MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.463 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 9° / MAX 22°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos leves del sudeste. Nevadas débiles en cordillera.

Facundo Moyano

El mediático del clan, involucrado en un incidente policial con drogas y una influencer.

PÁGINA 9

POLÉMICA

El Gobierno aceptó limitar venta de tierras a extranjeros

PÁGINA 3

TURISMO

Después de siete años, Penitentes reabre sus pistas

PÁGINA 6

MUNDO

Balsa con migrantes se incendió en el Canal de la Mancha

PÁGINA 11

Hicieron más de 1.000 denuncias online por faltas viales

MODO TESTIGO. Son las fotografías y videos de presuntas infracciones que recibió desde el 18 de junio la plataforma del Ministerio de Seguridad.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Ministerio de Seguridad y Justicia realizó la segunda reunión de Presentación de Lineamientos de Seguridad Vial, un espacio de trabajo que reunió a asociaciones de víctimas de incidentes viales, jueces viales, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado y autoridades de la Policía de Mendoza.

El encuentro, encabezado por la ministra Mercedes Rus, permitió presentar los avances alcanzados durante los últimos meses, analizar los indicadores de siniestralidad y anunciar nuevas medidas de prevención, control y modernización tecnológica.

Allí, la funcionaria reveló el primer balance de Modo Testigo, la herramienta que permite a los ciudadanos remitir fotografías y videos de presuntas infracciones viales. La ministra informó que, desde su puesta en funcionamiento el 18 de junio, se recibieron 1.099 comunicaciones al WhatsApp 2615559592, la vía provisoria hasta la habilitación de la app oficial de Modo Testigo.

Lo importante es que solo el 8% del material enviado no correspondía a una infracción, mientras que 246 casos contaban con todos los datos necesarios para avanzar en una actuación administrativa. "La primera etapa muestra una apropiación muy responsable del sistema por parte de la ciudadanía", afirmó Rus.

Del total de reportes, el 76 % estuvo relacionado con vehículos mal estacionados; el 9 %, con sobrepasos en doble línea amarilla; el 3 %, con el uso del teléfono celular durante la conducción; el 2 %, con cruces de semáforos en rojo; otro 2 %, con adelantamientos indebidos; y el 1 %, con excesos de velocidad o maniobras sin la debida precaución.

La aplicación ya se encuentra desarrollada y comenzará a funcionar plenamente luego de la publicación de su decreto reglamentario. "Cuando esté reglamentada, los jueces viales van a tener a disposición estos casos para analizar la posibilidad de aplicar una multa o una sanción", indicó la ministra.

Rus explicó que el material recibido también es utilizado para la concientización, mediante la difusión de las imáge-

Continúa en página 9

GENTILEZA

Una estrella en el Parque. Maxi Salas, súper refuerzo de la Lepra

DEPORTES. El delantero de River llega a préstamo por un año y con opción de compra del 50% del pase. "Con mucha ilusión, ganas de jugar y de demostrar lo que soy", dijo antes de pasar la revisión médica, firmar el contrato y ponerse a las órdenes del técnico Alfredo Berti.

PÁGINA 12

POLÍTICA

Tunuyán también congelaría sueldos de cargos políticos

CUENTAS PÚBLICAS. El intendente, Emir Andraos, admitió que es una medida de austeridad que evalúa aplicar. Otros tres intendentes ya lo hicieron.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

ARCHIVO

EMIR ANDRAOS. "La caída de la coparticipación es muy preocupante y estamos logrando resistir", aseguró.

Por la baja recaudación que atraviesan los municipios de Mendoza, ya sea por caída de la coparticipación o mayor morosidad de los vecinos con las tasas de servicios, tres intendentes debieron ajustarse puertas adentro y congelaron los salarios de sus funcionarios. Ahora, podría sumarse uno más desde el Valle de Uco.

La medida de austeridad salta la grieta política, ya que el primero en aplicarla fue el intendente de Capital, Ulpiano Suárez (UCR); luego siguieron en la misma sintonía los peronistas Matías Stevanato (Maipú) y Flor Destéfanis (Santa Rosa).

Este martes, el intendente de Tunuyán, Emir Andraos (PJ), sostuvo que "la caída de la coparticipación es muy preocupante y estamos logrando resistir esta mala temporada", pero advirtió que analiza medidas de austeridad como el congelamiento de sueldos de funcionarios.

"Hay dos problemas importantes. Primero, la gran cantidad de gente que hay sin trabajo, y lo vemos diariamente porque tenemos pedidos frecuentes de eso. Pero también el empleado asalariado no está llegando a fin de mes; el 20 o 25 de cada mes se está quedando sin dinero", planteó el jefe comunal tras participar de una reunión con sus pares del Valle de Uco y la presidenta del Emetur, Gabriela Testa.

"Y es un problema motivar a un empleado para que sea productivo si durante 10 días no tiene dinero", sostuvo, al aclarar que se trata de los empleados municipales.

Y comentó: "Estamos buscando cómo atravesar este proceso, esperanzados en que se reactive la economía y la gente vuelva a tener dinero. Sobre todo porque el turismo para nosotros genera una matriz productiva importante y hoy vemos una caída importante".

"Estamos estudiando el congelamiento de los funcionarios, no así de los empleados, que no llegan a fin de mes", aclaró el intendente de Tunuyán.

Luego comentó a Los Andes que la decisión final surgirá de la proyección de la coparticipación para "los meses que vienen" y que "solo eso no alcanza; hay que revisar todo el presupuesto y hacer los ajustes en todos los egresos" del erario municipal.

Los tres intendentes que aplicaron congelamiento

El primer intendente en tomar esta decisión fue el radical Ulpiano Suárez, quien informó a principios de este mes que había decidido, por decreto, congelar los sueldos por seis meses, hasta diciembre.

La norma alcanza a las autoridades superiores y extraescalafonarias del Departamento Ejecutivo, así como a los Juzgados Administrativos de Tránsito comprendidos en el Anexo A de la Ordenanza Presupuestaria anual.

Entre los argumentos expuestos, el decreto mencionó una disminución de los recursos coparticipables que reciben provincias y municipios, situación que llevó al Ejecutivo comunal a implementar medidas orientadas a preservar el equilibrio fiscal y la sostenibilidad financiera.

Luego de Suárez siguió el justicialista Matías Stevanato, quien directamente aplicó un plan de ajuste que incluye una reducción del 20 % de los cargos políticos, el congelamiento de los salarios de los funcionarios por tiempo indeterminado y un recorte del 20 % de los gastos corrientes.

En julio pasado, la intendenta de Santa Rosa, Flor Destéfanis (PJ), anunció que no aumentará los salarios del Poder Ejecutivo municipal debido al "difícil contexto económico" y "para garantizar los servicios".

Por medio de un comunicado difundido en redes sociales, Santa Rosa informó: "Por decreto municipal y en el marco del difícil contexto económico que atraviesa nuestro país, la intendenta municipal, Dra. Flor Destéfanis, anunció que se congelarán los sueldos de los funcionarios del Ejecutivo hasta diciembre y comenzará a regir a partir de julio" (SIC).

El mensaje agrega: "La medida está orientada a preservar el equilibrio fiscal y la sostenibilidad financiera del municipio, teniendo en cuenta la disminución de los recursos coparticipables que recibe el municipio".

"La decisión de la intendenta sostiene la necesidad de preservar los recursos públicos de manera eficiente y garantizar la continuidad de los servicios a nuestros vecinos", dice el último párrafo.

La caída de ingresos provinciales

Un informe de la Fundación Libertad y Progreso revela que las transferencias por coparticipación del Gobierno nacional a la provincia de Mendoza cayó 4,2% interanual en términos reales.

El studio revela que aunque los giros crecieron levemente respecto de junio del 2024 aún están 21,7% por debajo de los transferidos en junio del 2023.

En el caso concreto de Mendoza, en el primer semestre del 2026 recibió 1,41 billones de pesos lo que, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia, repesenta una reducción de 3,2% si e lo compara con el mismo período del 2025.

Ahora, si se toma en cuenta la recaudación de impuestos provinciales los ingresos totales se retrajeron 2,2% en términos reales en el primer semestre de este año comparándolo con el mismo lapso del año pasado.

Los jefes comunales de Capital, Maipú y Santa Rosa ya aplicaron medidas de ajuste en gastos y no aumentarán los salarios de sus funcionarios.

En San Martín, 60% de vecinos adeuda tasas municipales

EL DATO. La caída de ingresos del municipio incluye también la coparticipación, que se redujo entre 30 y 50%.

La Municipalidad de San Martín enfrenta un elevado nivel de morosidad en el cobro de las tasas municipales. Según datos oficiales, alrededor del 60% de los contribuyentes mantiene deudas con la comuna, una situación que impacta de manera directa en uno de los principales ingresos con los que se financian los servicios y las obras públicas.

El dato implica que apenas cuatro de cada diez vecinos o contribuyentes tienen sus obligaciones al día. Frente a este escenario, el municipio mantiene vigente una moratoria que permanecerá abierta hasta el 23 de septiembre. El plan contempla descuentos de hasta el 80% sobre los intereses para quienes cancelen de contado y financiación en hasta 24 cuotas, con beneficios según el plazo elegido.

La medida alcanza las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2025 por tasas de servicios a la propiedad raíz, comercio e industria y cementerio. Las obligaciones correspondientes a 2026 quedaron excluidas del régimen.

La necesidad de fortalecer la recaudación se da, además, en un contexto de menor disponibilidad de recursos provenientes de la coparticipación. De acuerdo con la información difundida por el municipio, esos ingresos registraron una disminución de entre el 30% y el 50%, lo que obligó a reforzar los mecanismos de recuperación de recursos propios para sostener el funcionamiento de la comuna.

Pese a ese escenario, desde el municipio aseguraron que el plan de obras públicas continúa en ejecución y que la administración mantiene el equilibrio de sus cuentas, priorizando las inversiones esenciales.

Los contribuyentes interesados en adherir a la moratoria pueden hacerlo en la Dirección de Recursos Municipales o a través del sitio web oficial del municipio.

Ratifican fallo que obliga a enviar fondos a universidades

JUSTICIA. resolvió a favor del consejo de rectores una apelación para que se cumpla la Ley de Financiamiento.

La larga batalla por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario (LFU) sumó un nuevo fallo judicial a favor de los rectores y dejaría al Gobierno ya sin alquimias para seguir incumpliendo la ley.

La Cámara Contencioso Administrativo Federal – Sala III resolvió este martes que la apelación presentada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) contra la suspensión de la ejecución de la medida cautelar se volvió abstracta , dado que la Corte Suprema de Justicia rechazó (el 26 de junio) el recurso extraordinario de los abogados del Gobierno.

Así, confirme la vigencia de la cautelar que ordena al Gobierno cumplir con dos artículos de la LFU, vinculados al aumento de sueldos de docentes y no docentes, y la actualización de becas estudiantiles.

Con esta decisión, el expediente vuelve a primera instancia para que se ejecute plenamente la medida cautelar, removiendo cualquier obstáculo que el Estado hubiera intentado interponer para frenar su aplicación. Esto es lo que interpretan sin dudar en las Universidades.

"El fallo de Cámara significa que ya podemos ejecutar la cautelar que el Gobierno sigue sin cumplir. Mañana mismo vamos a presentar la ejecución", afirmó a Clarín el abogado Pablo Manili, que representa en la demanda a las más de 60 Universidades nacionales nucleadas en el CIN.

Tras el fallo de la Corte Suprema de multas de junio, las Universidades habían acudido con un pedido de "pronto despacho" a la Cámara para que resolviera la apelación a la decisión de suspender la ejecución de la cautelar.

El expediente deberá regresar al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N°11 para que continúe la ejecución de la medida cautelar.

El Gobierno debería cumplir con el aumento de sueldos de docentes y no docentes y actualizar becas estudiantiles.

NOTICIAS ARGENTINAS

CLAVE. Patricia Bullrich explicó los cambios en el texto y criticó al kirchnerismo, que votará en contra.

El Gobierno aceptó poner límites a la venta de tierras a extranjeros

POLÉMICA. El nuevo dictamen eleva a 25% la restricción que ahora está en 15%. De este modo destrabó la discusión con bloques dialoguistas.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

Para destrabar la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, el oficialismo dio marcha atrás con la eliminación de todas las restricciones para la compra de tierras por partes de extranjeros. Según informó en conferencia de prensa la jefa libertaria, Patricia Bullrich, dejarán un tope máximo sobre la cantidad de tierras que un foráneo puede comprar, pero elevarán el límite actual del 15% al 25%. Ratificó que habrá sesión este jueves.

Bullrich fue quien salió a hacer la defensa del proyecto enviado por el ministro Federico Sturzenegger y buscó "eliminar los fantasmas de que se van a quedar con el agua y los recursos naturales. El acceso al agua está garantizado en todas las leyes argentinas y depende de las justicias provinciales", apuntó.

Destacó que la ley del kirchnerismo, de 2011, que fue la que fijó límites "lo único que hizo fue evitar la inversión. La única vez que se entregó soberanía fue al gobierno chino con la instalación de una base espacial", sentenció

Sin embargo, el nuevo límite regiría solo a nivel provincial y no municipal; lo cual sigue despertando críticas porque a nivel nacional se estima que hay alrededor de un 5% del territorio rural que pertenece a capitales o personas extranjeras. Así, serían más de 13 millones de hectáreas.

1,3 millón
de hectáreas en Mendoza.
Son las que, según datos del Observatorio de Tierras Fiscales del Conicet, pertenecen a extranjeros.

Y si bien ninguna provincia todavía supera el 15 % de extranjerización hay más de 30 departamentos que sí lo hacen y un puñado de ellos que, incluso, lo superan por más del 50%: como Campana -que tiene puerto- en Buenos Aires (50,27%); en La Rioja el distrito de General Lamadrid, ubicado cerca del Parque Nacional Talampaya (56,7%); el departamento de Lacar, en Neuquén (54,17%) y en Salta los departamentos de San Carlos (59,82%) y Molinos (57,79%).

Se estima que como la Ley de Tierras es de 2011, esos distritos ya estaban vendidos a extranjeros para ese entonces.

El nuevo borrador mantiene todos los otros puntos propuestos por el Ministerio de Desregulación en el proyecto original: eliminar la prohibición para que un mismo titular extranjero no pueda superar la compra de 1000 hectáreas en zonas núcleo o su equivalente por otras zonas; se levanta la prohibición de comprar tierras que contengan o limiten con cuerpos de agua importantes o sean áreas de seguridad de frontera y dentro del porcentaje habilitado para la compra de extranjeros se elimina la prohibición que indicaba que las personas de una misma nacionalidad no pueden poseer más del 30% de ese territorio. En el caso de tierras de fronteras se mantiene el doble conformidad: debe haber una autorización de la Provincia y de la Nación.

La Libertad Avanza tiene 21 senadores propios y necesita sumar 16 voluntades más para garantizarse la aprobación. Sin embargo, los 25 legisladores de Unión por la Patria aseguraron que están unificados en el rechazo.

En contra también se manifestó la federal cordobesa Alejandra Vigo y los tres senadores de Convicción Federal, quienes tenían dictamen propio sobre el tema. Por su parte, en la UCR no están unificados. Hay al menos tres de los 10 senadores que no quieren votar el proyecto.

En caso de empate, se abre otro tema. La vicepresidenta Victoria Villarruel (quien está en contra y hasta se peleó por WhatsApp con Bullrich por esta ley) estará ejerciendo la presidencia de la Nación ante el viaje de Javier Milei a Ecuador y Colombia. En la sesión será suplantada por el presidente provisional del Senado, Bartolomé Abdala, quien podrá votar y eventualmente desempatar. Es decir, LLA no perderá un voto.

Autorizan a Sagasti a participar de la sesión en forma virtual

La vicepresidenta Victoria Villarruel pateó el tablero y aceptó el pedido de la senadora camporista, Anabel Fernández Sagasti, para que se la autorice a participar de manera remota en la sesión prevista para el próximo jueves en la que se tratará el proyecto de inviolabilidad de la propiedad privada , debido a que atraviesa un embarazo de riesgo que le viajar impide para asistir al debate.

Villarruel dio la sorpresa este martes al decretar que autoriza -ad referéndum del Senado- a la senadora a participar "con voz y voto" de las sesiones mientras subsisten las restricciones médicas acreditadas. La jugada provocó sorpresa en el Congreso por el oficialismo está ajustado con la votación del proyecto de extranjerización de tierras que impulsa la Casa Rosada.

Sin embargo, lo dispuesto por la vicepresidenta dependerá de lo que decida el cuerpo. En principio hay que tener en cuenta que la sesión del jueves viene de un cuarto intermedio lo que obligaría a modificar el plan de trabajo parlamentario para lo que se exige los dos tercios del cuerpo.

Una versión que circuló este martes en el Senado anticipaba que la jugada avalada por Villarruel tendría la mayoría necesaria para permitir que Fernández Sagasti intervenga en el debate, pese a la resistencia de algunos sectores del oficialismo y de aliados que entienden que "no corresponde" el pedido.

No obstante, la vicepresidenta precisó que "la presente autorización tiene carácter individual, excepcional y transitorio y no importa modificación del reglamento, ni la instauración de un régimen de alcance general". En los fundamentos, aclaró que esta acción no constituye un precedente de "aplicación automática a otros supuestos".

Además, Villarruel dejó en claro que la participación remota de la senadora será computada a los efectos del quórum como de la votación. Y justificó su decisión de habilitar la participación destacando los compromisos asumidos en protección de la maternidad y la participación de las mujeres.

En el decreto, la vicepresidenta recomendó que la senadora participe desde la Legislatura de Mendoza.

ECONOMÍA

GENTILEZA

REFERENTE. Aguirre Uriz, directora de Gobierno Abierto y Buen Gobierno del Gobierno Vasco, hablará sobre el éxito del cooperativismo.

“El 10% del empleo del mundo es cooperativo”

COOPERATIVISMO. La española Ana Aguirre Uriz disertará en Mendoza Coopera, compartirá el modelo del País Vasco.

Melisa Sbrocco
Especial para Los Andes

La directora de Gobierno Abierto y Buen Gobierno del Gobierno Vasco, Ana Aguirre Uriz, será una de las principales expositoras de Mendoza Coopera 2026, espacio en el que compartirá la experiencia de gestión de las políticas públicas que permitieron fortalecer al cooperativismo como un motor del desarrollo económico y social.

Durante su presentación analizará el rol de las instituciones en la promoción de empresas cooperativas, arraigadas en el territorio y con capacidad para generar riqueza. “El movimiento cooperativo representa el 10% del empleo mundial”, sostiene.

El encuentro se realizará el 6 de agosto en la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza y contará con una agenda enfocada en innovación, gestión, financiamiento y herramientas para potenciar el crecimiento de las cooperativas mendocinas.

Los Andes conversó con la funcionaria para conocer cómo el Gobierno Vasco impulsó el desarrollo del cooperativismo, cuáles son las claves detrás del éxito de la Experiencia Mondragón y qué aprendizajes pueden aportar al crecimiento de las cooperativas en Mendoza.

Enseñanzas de gestión

El Gobierno Vasco es uno de los casos internacionales más reconocidos por su articulación entre el sector público y el cooperativismo para impulsar el desarrollo económico. Ese será uno de los ejes que presentará Ana Aguirre Uriz en Mendoza Coopera, donde explicará cómo las políticas públicas pueden convertirse en una herramienta para fortalecer el entramado productivo y promover empresas con impacto social.

Aguirre Uriz sostuvo que el foco de su exposición estará puesto en mostrar “la política pública y las cooperativas como herramienta de transformación social”. Según explicó, cuando las instituciones trabajan junto al sector privado es posible “fomentar que haya más emprendimiento y más desarrollo en un territorio”, generando condiciones para que surjan nuevas iniciativas productivas.

La funcionaria remarcó que el cooperativismo representa mucho más que una forma de organización empresarial. A su entender, elegir este modelo implica construir compañías arraigadas en su comunidad, con capacidad para competir y crecer sin perder de vista el bienestar colectivo. En ese sentido, destacó que se trata de empresas “de gestión excelente, competitivas, resilientes, de propiedad compartida y gestión democrática”, características que les permiten mantenerse en el tiempo.

Para la, uno de los mayores aportes del cooperativismo es que el crecimiento económico no queda concentrado en unos pocos actores. Por el contrario, señaló que son organizaciones que “no solamente crean riqueza sino que la distribuyen”, contribuyendo a formar territorios más participativos, cohesionados y con mayores oportunidades de desarrollo.

El modelo Mondragón

Durante Mendoza Coopera, Ana también profundizará sobre la Experiencia Mondragón, considerada uno de los ejemplos más exitosos del cooperativismo a nivel internacional. Este modelo nació en el País Vasco en 1941, impulsado por el sacerdote José María Arizmendiarrieta, y logró consolidarse como el grupo cooperativo más grande del mundo manteniendo principios como la propiedad colectiva, la democracia interna y la solidaridad económica.

Consultada sobre cuáles fueron los factores que hicieron posible ese crecimiento sin abandonar la identidad cooperativa, Aguirre Uriz señaló que el contexto histórico fue importante, aunque aclaró que el verdadero diferencial estuvo en las personas. “El momento y el lugar adecuado. Personas que supieron liderar y trabajar en equipo. Un compromiso total por el enriquecimiento y el desarrollo social y no propio”, resumió.

El caso Mondragón, uno de los ejemplos más exitosos del cooperativismo a nivel internacional, nació en el País Vasco en 1941.

Sin embargo, explicó que el éxito del modelo también descansa sobre una serie de valores que se sostuvieron durante décadas. Entre ellos destacó la educación, la capacitación permanente, la responsabilidad compartida y la participación democrática. Según expresó, “el saber que el trabajo dignifica” y “creer que el desarrollo de cada uno depende del de todos y al contrario” fueron principios fundamentales para consolidar organizaciones sólidas y competitivas.

A ello se suma una visión de largo plazo que, según Aguirre Uriz, distingue a Mondragón de otras experiencias empresariales. “La misión no fue solamente crear empresas para las personas que las crearon sino generar un territorio en el que se pudiera vivir bien a largo plazo”, afirmó, al destacar que el desarrollo económico siempre estuvo ligado al bienestar de la comunidad.

Recambio generacional

Entre los temas que generan mayor inquietud dentro del movimiento cooperativo aparece el recambio generacional. Para la funcionaria vasca, muchas organizaciones encuentran dificultades para ceder espacios de conducción porque quienes lideran sienten que delegan parte del futuro económico de toda una región. “El legado no es fácil, y a veces confiar y delegar en la siguiente generación el medio de supervivencia de una región se dificulta”, reconoció.

A esa situación se suma una percepción que, según explicó, todavía pesa sobre el cooperativismo. “A veces se mira a las cooperativas como lentas, sin ánimo de lucro y ancladas en el pasado”, aunque considera que esa imagen no refleja la realidad. Por el contrario, sostuvo que deben entenderse “con los ojos de casi un activismo social”, donde el trabajo es “un motor de tracción de calidad de vida en el territorio” y las cooperativas representan espacios de liderazgo en sectores innovadores.

También sostuvo que atraer a las nuevas generaciones requiere un compromiso de quienes hoy ocupan cargos de conducción. “Hay que establecer equilibrios generacionales para inspirar a las personas jóvenes a dar pasos para liderar, pero para eso también hay que dar pasos atrás y dejar espacio”, aseguró. En su visión, ese proceso solo puede consolidarse mediante “un compromiso de apoyo y confianza mutua”, entre dirigentes con experiencia y nuevos liderazgos.

Otro desafío pendiente es la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión. Aunque destacó que hubo avances, consideró que todavía predominan estructuras tradicionales. “Hay mucho camino por recorrer. Hay que fomentar el acceso a los espacios de representación y proponer candidatas a alta dirección”, afirmó.

Incluso planteó que “no se descarta la generación de cuotas que equilibren los espacios” hasta que la presencia femenina deje de ser excepcional y pase a formar parte de la normalidad. “Hay que dejar de mirar a las mujeres líderes como la excepción. Hay muchísimos ejemplos”, remarcó.

Lejos de poner en duda el futuro del movimiento cooperativo, Ana Aguirre Uriz consideró que los datos internacionales demuestran su fortaleza. Por eso rechaza la idea de que el sector deba justificar su vigencia. “Es un modelo competitivo. Es atractivo y sostenible. Cuestionarse si va a continuar para mí es un error, porque parece que está en peligro”, concluyó.

Mendoza Coopera

Mañana, a partir de las 8, se realizará la nueva edición de Mendoza Coopera en la Nave Cultural. Evento, organizado por el Ministerio de Producción, que reunirá a cooperativas, especialistas e instituciones en una jornada con conferencias, paneles y espacios de networking destinados al sector.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

HAY COMPRAS QUE LLENAN LA ALACENA, Y OTRAS QUE LLENAN MOMENTOS.

FRAT
ALMACÉN+

MIÉRCOLES

20% OFF*

En el total de tu compra.
TOPE: $10.000

*Ver bases y condiciones en
www.passclubdebeneficios.com.ar

SOCIEDAD

Tras 7 años, reabre el histórico centro de esquí Los Penitentes

TURISMO. El ahora llamado Penitentes Park recibirá visitantes este sábado. Medios de elevación gratis para los mendocinos.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

GENTILEZA

IMÁN. Además de las pistas de esquí, estarán habilitados el paseo panorámico en aerosilla y la pista de trineo.

Tras siete años sin actividad, el histórico centro de esquí Los Penitentes vuelve a abrir sus puertas con una propuesta especial para los mendocinos. El complejo, rebautizado como Penitentes Park, ofrecerá el próximo sábado 8 de agosto una jornada gratuita para los residentes de la provincia, quienes podrán acceder sin costo a los medios de elevación habilitados para practicar esquí y snowboard.

La iniciativa incluye el uso de la telesilla Pircas, el Baby Lift y los Borers, además de un programa de actividades con un afterski que contará con DJ en vivo y la tradicional bajada de antorchas. Los cupos serán limitados y los pases gratuitos deberán retirarse previamente en la oficina comercial del complejo, ubicada en avenida Las Heras 578, en la Ciudad de Mendoza.

Además de la propuesta para esquiadores, el centro mantendrá habilitados el paseo panorámico en aerosilla y la pista de trineos, dos opciones pensadas para toda la familia que continuarán con las tarifas habituales de temporada baja.

También habrá un 20% de descuento en el alquiler de indumentaria y equipos a través de Límite Vertical, mientras que la oferta gastronómica incluirá restaurantes, foodtrucks, una vinoteca de montaña y un nuevo drugstore.

La jornada representa un nuevo paso en la recuperación del histórico centro de deportes de invierno, ubicado sobre la ruta nacional 7, a unos 175 kilómetros de la Capital, y forma parte del proceso de reapertura gradual impulsado para devolverle actividad a uno de los principales íconos turísticos de la Alta Montaña.

La apertura de Penitentes Park marca el regreso de la actividad al histórico centro de esquí, cerrado desde 2019.

Más de siete años cerrado

La reapertura de Penitentes Park marca el regreso de la actividad al histórico centro de esquí, que permanecía cerrado desde 2019 tras una prolongada crisis económica, conflictos administrativos y el vencimiento de la concesión. Inaugurado en 1979, el complejo fue durante décadas uno de los principales destinos de deportes de invierno de Sudamérica, con más de 300 hectáreas esquiables y una amplia infraestructura turística.

El proceso de recuperación comenzó en 2024, cuando el Gobierno provincial otorgó un permiso temporario a Mapsa Group S.A. para reactivar algunas actividades recreativas. Un año más tarde, la empresa obtuvo la concesión por 20 años y puso en marcha un plan de inversiones destinado a modernizar la infraestructura, recuperar gradualmente los medios de elevación y diversificar la oferta turística.

La esperada reapertura

En esta nueva etapa, el complejo apuesta a consolidarse como un parque de montaña activo durante todo el año. Además de las actividades de nieve, incorpora propuestas como trekking, paseos panorámicos, eventos deportivos y otras experiencias al aire libre, una estrategia que responde tanto a las nuevas demandas del turismo como al impacto del cambio climático, que en los últimos años redujo la disponibilidad de nieve en la montaña mendocina.

Para conocer las novedades y el estado del parque, Penitentes Park informó que los interesados pueden seguir su cuenta oficial de Instagram (@penitentespark) o comunicarse a través de WhatsApp (+54 9 261 536-8422).

El Cristo Redentor lleva 23 días cerrado

El paso internacional Cristo Redentor lleva 23 días cerrado y continuará inhabilitado hasta nuevo aviso debido a la importante acumulación de nieve registrada en la cordillera como consecuencia del temporal que afectó a la zona.
El paso fronterizo permanece cerrado desde el 13 de julio, cuando las condiciones meteorológicas obligaron a interrumpir el tránsito entre Argentina y Chile. Este período ya se convirtió en el segundo cierre más prolongado registrado durante un invierno, sólo por detrás de 2023, cuando el cruce permaneció sin operaciones durante 26 días.
Por el momento, las autoridades no establecieron una fecha para la reapertura y la habilitación dependerá de la evolución de las condiciones meteorológicas y de los trabajos necesarios para garantizar la seguridad de quienes transiten por la Alta Montaña.
El pronóstico anticipa para hoy, cielo parcialmente nublado, poco cambio de la temperatura y vientos leves de dirección variable. En la cordillera también se prevé estabilidad. La máxima en el llano alcanzará los 19 grados y la mínima será de 8.

Amor y nieve: una original propuesta de casamiento

Aunque el amor suele estar asociado al calor, también puede vincularse a lugares con nieve y frío. Y una joven pareja brasileña lo dejó bien en claro ayer en el parque de nieve Los Puquios, ubicado en la Alta Montaña mendocina. Protagonizaron una tierna y original propuesta de matrimonio.

"Veremos cómo sigue ahora todo", resumieron a Los Andes, entre risas, testigos de la romántica proposición. Además de haber quedado filmada, quedará en la memoria de sus protagonistas por siempre.

Durante la ventana que se abrió este martes y que, se espera, se extienda al menos un día más, varios visitantes aprovecharon para visitar las villas cordilleranas. Y eso es lo que estaba haciendo la pareja de brasileños en el parque de nieve.

En un momento, los enamorados le pidieron una foto a quienes estaban junto a ellos en el sitio. Claro que él sabía que no sería sólo una foto más, sino la puesta en marcha de su romántica sorpresa. Para ella, en tanto, parecía ser una de tantas postales que guardaría en su celular de su visita a Mendoza.

Mientras algunos celulares captaban las fotos de la feliz pareja en medio de la nieve, uno de los celulares filmaba toda la secuencia. Y es allí donde se observa que, mientras ella levantaba sus brazos ensayando poses, él sacaba el estuche con el anillo de su buzo, atado a su cintura.

Tras apoyarse en el blanco suelo sobre una de sus rodillas, como lo indica el manual del buen romántico, el hombre oficializó su propuesta de matrimonio y ella, sorprendida y sonriente, aceptó.

GENTILEZA

ACPETO. La pareja de brasileños y el romántico momento en Los Puquios.

Turismo: el Valle de Uco busca hacer fuerte su marca

ESTRATEGIA. Los tres departamentos de la región tendrán voz y voto en el consejo consultivo privado del Emetur. Cómo se impulsará.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

La marca Valle de Uco cuenta con una identidad consolidada a nivel global y existe desde hace varios años. Sin embargo, no siempre ha sido sencillo impulsarla debido a que los departamentos todavía funcionan con presupuestos y lógicas diferentes. En el sector de turismo se lleva las miradas no sólo de los turistas, sino también de los inversores. Desde el Gobierno de Mendoza y las comunas integrantes apuestan por fortalecer este sello con nombre propio.

Por eso, en el marco de la 14° reunión ordinaria del Consejo Consultivo de la Actividad Privada, el Ente Mendoza Turismo (Emetur) se incorporó a los departamentos de la región centro. El ingreso formal de las cámaras empresarias del Valle de Uco fue celebrada por los intendentes y los empresarios de Tupungato, Tunuyán y San Carlos. En palabras de la directora del Emetur, Gabriela Testa, la medida busca consolidar una política de Estado que trasciende gestiones y partidos políticos.

Juan Roth es miembro de la Cámara de Comercio e Industria de Tunuyán (CIAT) y uno de los impulsores como expresidente de la participación de los departamentos del centro. "Hemos trabajado y dialogado mucho la participación y la inclusión de las cámaras de Valle de Uco en el consejo consultivo de la actividad privada de turismo", contó. Agregó que el objetivo es llevar la voz del sector privado al público para lograr fortalecerlo.

GOBIERNO DE MENDOZA

EQUIPO. Destacan la articulación público-privada para fortalecer la marca.

"Desde las cámaras estamos convencidos de que el trabajo conjunto es vital para construir", expresó el referente. Desde su punto de vista, los disensos son el puntapié inicial para cumplir los grandes objetivos a lo largo del tiempo. Con la incorporación al consejo del Emetur se buscará fortalecer la marca, así como optimizar recursos y potenciar la competitividad de una región ya instalada en los mercados y el imaginario internacional.

La apuesta por lo público-privado

"Esto es realmente un trabajo de articulación público-privada; un punto que para el turismo es absolutamente imprescindible", precisó Testa. Si bien cada municipio conserva su personalidad e identidad local, el trabajo articulado bajo una misma insignia representa la principal fortaleza estratégica para la atracción de visitantes.

Emir Andraos, intendente de Tunuyán, destacó que la incorporación del Valle de Uco al Consejo implica tener voz y voto, lo que es muy importante para la región. "Venimos trabajando fuertemente con los intendentes para posicionar nuestras marcas como municipio, pero también una compartida que es la de Valle de Uco", precisó.

En línea, el mandatario de Tupungato, Gustavo Aguilera, destacó que la marca conjunta es clave. En especial en momentos en que se han anunciado inversiones en el sector de la alta gama, así como de restaurantes y enoturismo en general. El Valle de Uco es un área atractiva para el segmento de lujo, que también busca imponerse con sus paisajes cordilleranos y la posibilidad de sus montañas.

Claudia Fragalá, presidenta de la Cámara empresaria de San Carlos y elegida como representante de todo el Valle de Uco en el consejo consultivo, explicó que desde hace unos años trabajan como región. "El objetivo es impulsarla de forma mancomunada, que cada departamento tenga un brillo propio, a sabiendas de que los tres juntos brillan más", expresó.

La flamante representante agregó que el sector privado ha comprendido la necesidad de unirse y de que todos juntos tiren para el mismo lado. Desde la CIAT expresaron que la incorporación aprobada por unanimidad representa el resultado de un proceso de articulación regional impulsado por las tres cámaras empresarias. En este marco, en los últimos meses han decidido construir una agenda común para el desarrollo turístico del Valle de Uco.

La marca Valle de Uco fue presentada en 2017 a partir de la realización de un proyecto en el que se invirtieron unos $2.800.000 para crear la marca regional que se aplicaría, entre otras cosas, en material de promoción, creación de folletos con criterio y diseño unificados. También se buscó unificar la cartelería y centros de información turística, así como la presencia del logo en los sitios de internet de cada departamento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1003/2026: EX-2026-03877182- -GDEMZA-I FRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION DE GAS LUJAN DE CUYO; RESOL-2026-45-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 860.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2026 a las 08:30 horas..

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1004/2026: EX-2026-03852980- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION DE GAS MAIPU; RESOL-2026-72-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 860.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2026 a 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1005/2026: EX-2026-03852618- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION DE GAS LAS HERAS; RESOL-2026-67-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 860.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1006/2026: EX-2026-03854875- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION MAIPU 02; RESOL-2026-55-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2026 a las 11:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1007/2026: EX-2026-03854085- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ELECTRICA CAPITAL - LAS HERAS; RESOL-2026-50-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura:25 de agosto de 2026 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1008/2026: EX-2026-03857408- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LAS HERAS 01; RESOL-2026-56-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 25 de agosto de 2026 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1009/2026: EX-2026-03857446- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LAS HERAS 02; RESOL-2026-53-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 25 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1010/2026: EX-2026-03857504- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LAS HERAS 03; RESOL-2026-41-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 25 de agosto de 2026 a las 11:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1011/2026: EX-2026-03857539- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LAVALLE 01; RESOL-2026-52-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,624; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de agosto de 2026 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1012/2026: EX-2026-03856627- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION CAPITAL 01; RESOL-2026-44-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.150.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de agosto de 2026 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1013/2026: EX-2026-03856672- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION CAPITAL 02; RESOL-2026-48-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.150.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1014/2026: EX-2026-03858507- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL COMPLEMENTARIO ADECUACION SALA DE 3 Y NIVEL INICIAL; RESOL-2026-60-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 400.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de agosto de 2026 a las 11:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1015/2026: EX-2026-03854258- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ELECTRICA GUAYMALLEN - LAVALLE; RESOL-2026-61-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,575; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 27 de agosto de 2026 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1016/2026: EX-2026-03853947- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ELECTRICA GODOY CRUZ - MAIPU - LUJAN DE CUYO; RESOL-2026-62-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 27 de agosto de 2026 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1017/2026: EX-2026-03853488- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION DE GAS TUPUNGATO – TUNUYAN – SAN CARLOS; RESOL-2026-66-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 860.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 27 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1018/2026: EX-2026-03855141- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN CARLOS; RESOL-2026-73-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 27 de agosto de 2026 a las 11:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1019/2026: EX-2026-03855323- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION JUNIN; RESOL-2026-51-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 28 de agosto de 2026 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1020/2026: EX-2026-03855477- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION RIVADAVIA 01; RESOL-2026-69-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 28 de agosto de 2026 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1021/2026: EX-2026-03855782- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION RIVADAVIA 02; RESOL-2026-65-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 28 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1022/2026: EX-2026-03855840- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN MARTÍN 01; RESOL-2026-64-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1023/2026: EX-2026-03855912- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN MARTÍN 02; RESOL-2026-63-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 31 de agosto de 2026 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1024/2026: EX-2026-03855995- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN MARTÍN 03; RESOL-2026-54-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 31 de agosto de 2026 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1025/2026: EX-2026-03856122- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SANTA ROSA; RESOL-2026-71-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 600.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 31 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1026/2026: EX-2026-03856183- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LA PAZ; RESOL-2026-58-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 600.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,624; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 31 de agosto de 2026 a las 11:30 horas. –

ENTREGA DE PLIEGOS, SIN COSTO, VIA MAIL AL CORREO: msgonzalez@mendoza.gov.ar CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN, VÍA MAIL AL CORREO: epastorino@mendoza.gov.ar
ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: ÁREA LICITACIONES – SUBSECRETA- RÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1027/2026: EX-2026-03853837- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACIÓN DE GAS SAN RAFAEL; RESOL-2026-68-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 860.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2026 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1028/2026: EX-2026-03858032- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL REPARACION SAN RAFAEL 02; RESOL-2026-42-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2026 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1029/2026: EX-2026-03858160- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL REPARACION SAN RAFAEL 03; RESOL-2026-70-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1030/2026: EX-2026-03858237- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL REPARACION SAN RAFAEL 04; RESOL-2026-49-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2026 a las 11:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1031/2026: EX-2026-03857819- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL REPARACION GENERAL ALVEAR 01; RESOL-2026-59-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 25 de agosto de 2026 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1032/2026: EX-2026-03858277- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SUR ALBERGUES; RESOL-2026-37-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,624; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 25 de agosto de 2026 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1033/2026: EX-2026-03857952- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION MALARGUE; RESOL-2026-40-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,624; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 25 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1034/2026: EX-2026-03853561- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACIÓN DE GAS GENERAL ALVEAR Y MALARGUE; RESOL-2026-47-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 860.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,649; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 25 de agosto de 2026 a las 11:30 horas. –

ENTREGA DE PLIEGOS VIA MAIL AL CORREO DE: msgonzalez@mendoza.gov.ar - CONSULTA DE PLIEGOS VIA MAIL AL CORREO DE: epastorino@mendoza.gov.ar
ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: DELEGACIÓN REGIONAL SAN RAFAEL SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS MECIyDGE, Avenida Bautista Alberdi Nro 37-San Rafael - Provincia de Mendoza

MENDOZA

GENTILEZA

UNA VIDA. La historia de Exe y sus problemas de salud comenzó en abril de 2022, cuando tenía un año y medio.

El duro pedido de ayuda de la mamá de un nene con un tumor cerebral

SOLIDARIDAD. Exequiel enfrenta un complejo tratamiento y necesita ayuda para viajar al Garrahan, para continuar los controles.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

- "Mami, ¿por qué tenemos que pasar por tanto sufrimiento?"

Con el barbijo cubriendo su boca -y casi la mitad de su cara-, Exequiel Bazán (6) miró a su mamá y lanzó esa pregunta que, evidentemente, venía masticando desde hacía tiempo. Él y su mamá. Luján Bazán (33) regresaban en avión desde Buenos Aires a Mendoza (viajar en avión es casi un lujo para ellos, y pudieron hacerlo gracias a la solidaridad de los mendocinos).

El niño fue diagnosticado en abril de 2023 con un tumor versus displasia en su cabeza. Aunque es benigno, se encuentra pegado a su cerebro; por lo que reviste riesgo crítico para Exe. De hecho, el niño ya tiene 38 puntos en su cabeza, como consecuencia de las operaciones a las que ha sido sometido.

Los viajes a Buenos Aires son una constante. Porque el pequeño está completando un tratamiento en el hospital Garrahan, y debe ir cada dos meses a control. Hoy madre e hijo deben viajar de nuevo a Buenos Aires para una nueva consulta en el hospital pediátrico. Pero aún no han logrado reunir el dinero para los pasajes.

"Tenemos turno el jueves a las 10, por lo que tenemos que llegar el miércoles. Apenas he podido hablar con la pensión de siempre, para que nos guarden la pieza. Pero no tenemos nada de plata, estamos haciendo todo lo posible para poder llegar", cuenta Luján a Los Andes.

Quienes quieran colaborar con Exe para que pueda viajar al Garrahan y seguir con su tratamiento, pueden hacerlo al alias de Mercado Pago: mendoza.exe.

"Cuando mi hijo me preguntó por qué teníamos que pasar por tanto sufrimiento, sólo lo miré, le agarré la mano y se me cayeron las lágrimas", recapitula la mujer, regresando a aquella pregunta que hizo Exe arriba del avión.

Un diagnóstico que tardó

La historia de Exequiel y su salud comenzó en abril de 2022. Fue entonces que el pequeño, que tenía apenas un año y medio, sufrió sus primeras convulsiones.

Según cuenta su mamá, lo internaron en el Hospital Notti y los primeros estudios parecían tranquilizadores. De hecho, los médicos le dijeron que no había nada grave y recomendaron una resonancia magnética. Pero el resonador del hospital estaba fuera de servicio.

> "Apenas he podido hablar con la pensión a la que vamos siempre, para que nos guarden la pieza. Pero no tenemos plata, estamos haciendo todo lo posible para llegar".
>
> **Luján Bazán**
> Mamá de Exe

Sin perder tiempo, Luján y su mamá (viven juntas) reunieron dinero para hacerle el estudio a Exe de manera particular. A los días llegaron los resultados y volvió la tranquilidad para la familia. O, al menos, eso parecía.

"Nos dijeron que era solamente una mancha, que no era nada importante; pero que teníamos que seguir con los controles", recuerda Luján.

Durante meses convivieron con esa explicación, hasta que una nueva resonancia, a fines de noviembre (2022), cambió todo.

"Nos dijeron que era un tumor en la cabeza y que había que internarlo. Nos derivaron a un neurocirujano que nos dijo que Exe no iba a tener más que convulsiones, pero que se podía controlar con medicamentos", contó.

Viajar al Garrahan

Pero los meses siguientes tampoco trajeron alivio. En marzo de 2023, Exe comenzó con vómitos constantes y aparecieron nuevos síntomas. El pequeño casi no podía comer, por lo que volvió a ser internado en el Notti. Y Luján sentía que necesitaban otra opinión médica.

"Yo pedía que me derivaran al Garrahan, pero no me la querían dar desde el hospital. Entonces lo llevé igual", cuenta Luján.

El 24 de abril de 2023 fue la primera consulta en el prestigioso hospital pediátrico porteño, y -según palabras de la mamá- fue empezar desde cero.

Regresaron a Mendoza los 120 varados en el Caribe

CONECTIVIDAD AÉREA. Los pasajeros demorados en República Dominicana por la reprogramación de sus vuelos arribaron ayer. La empresa suspende la ruta a Punta Cana.

Franco Caro Arenas
Especial para Los Andes

Después de varios días de incertidumbre, los 120 mendocinos que habían quedado varados en República Dominicana tras la cancelación de sus vuelos de regreso finalmente pudieron volver a la provincia.

Los pasajeros habían quedado afectados por la suspensión de vuelos de la aerolínea Arajet y varias familias permanecían en el país caribeño desde el pasado 27 de julio, al sufrir sucesivas reprogramaciones de sus vuelos.

Según contó uno de los pasajeros afectados a Los Andes, finalmente lograron emprender el regreso y arribaron a Mendoza ayer al mediodía, después de un extenso viaje que incluso tuvo un desvío en Rosario antes de arribar al Plumerillo.

Finalmente, la aerolínea trasladó a todos los pasajeros afectados en un mismo avión y puso fin a varios días de preocupación para los afectados.

Arajet suspendió la ruta

Tras el reclamo de los pasajeros, Arajet emitió ayer un comunicado oficial en el que explicó la situación y confirmó que suspenderá temporalmente las frecuencias de la ruta Mendoza-Punta Cana.

Según la compañía, la pausa comenzará el 9 de agosto y se extenderá hasta el 4 de octubre de 2026. "La pausa busca consolidar las operaciones en Argentina", explicó la aerolínea.

"A partir del domingo 4 de octubre, la compañía reanudará el servicio con tres frecuencias semanales, operadas los domingos, martes y sábados, fortaleciendo nuevamente la conectividad entre la región de Cuyo y el principal destino turístico del Caribe", detallaron.

En el comunicado, Arajet agradeció "la confianza y comprensión de sus pasajeros" y aseguró que la "aerolínea estará contactando a las personas con reservaciones afectadas para informarles sobre las alternativas disponibles y brindarles la asistencia correspondiente".

"La compañía reafirma su compromiso con el mercado argentino y con el desarrollo de una red de rutas que conecten de manera eficiente a Mendoza con el Caribe", concluyó Arajet.

> **Por la suspensión de vuelos de la aerolínea Arajet varias familias permanecían en Dominicana desde el pasado 27 de julio**

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución Nº: 185-SSA-2026

Proyecto EX-2025-01772342-GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto "Parque Solar Mendoza Sur y Línea de Media Tensión de Vinculación" a desarrollarse en el Departamento de San Rafael en un terreno a unos 2,5 km al norte de 25 de Mayo (coordenadas geográficas centrales 34°32'54.03"S; 68°34'16.06"O), Provincia de Mendoza, propuesto por GENNEIA S.A.

Fecha: 20 de Agosto del 2026, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 19 de Agosto de 2026 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública correspondiente al proyecto "Parque Solar Mendoza Sur y Línea de Media Tensión de Vinculación" a desarrollarse en el departamento de San Rafael, propuesto por GENNEIA (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).
Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente
https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/audiencias-publicas/.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Abog. Bruno De Pasquale representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/audiencias-publicas/.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales.
Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo:
audienciasambiente@mendoza.gov.ar

SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El Proyecto Solar Mendoza Sur se ubica en la provincia de Mendoza en el Departamento de San Rafael a 2,5 km al norte del distrito 25 de Mayo. Cuenta con una capacidad instalada de 404 MW y una producción estimada de 1.213.100 MWh anuales, suficiente para abastecer el equivalente a 300.000 hogares y evitar la emisión de 528.200 toneladas de CO_2.
Es el cuarto parque solar de Genneia en Mendoza y generará más de 850 puestos de trabajo durante su construcción. El proyecto, desarrollado bajo el esquema MATER, incorpora paneles bifaciales montados sobre seguidores solares de un eje, que optimizan la captación de energía solar hasta en un 10 %.
Su entrada en operación está prevista para el tercer trimestre de 2029.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS
Del análisis ambiental y social del Proyecto Solar San Rafael se desprende que la mayoría de los impactos negativos potenciales se concentran en la etapa de construcción, y son de baja magnitud, reversibles y transitorios, afectando principalmente al medio físico (aire, ruido, suelo) y biológico (flora y fauna). Entre ellos se destacan las alteraciones temporales en la rutina de la población cercana por el movimiento de equipos, aumento de polvo y ruido, la remoción de vegetación y suelo, con efectos mitigables sobre el paisaje y el entorno natural y un bajo riesgo de afectación al patrimonio arqueológico, prevenible con medidas adecuadas.
Por otro lado, el proyecto genera impactos positivos relevantes tanto en la etapa de construcción como de operación, especialmente en la economía local, mediante la contratación de servicios, empleo y aportes fiscales.
La generación de energía limpia y renovable, así como nuevas fuentes de trabajo sostenibles en el tiempo.

MITIGACION DE IMPACTOS.
Se implementarán medidas de prevención y mitigación para reducir o eliminar los posibles impactos ambientales negativos del proyecto.
Entre las medidas preventivas se incluyen el control reglamentario de vehículos y maquinarias para minimizar emisiones y ruidos, la restricción de velocidad para reducir material particulado, mejorar la seguridad vial y proteger la fauna local y el riego de caminos para disminuir el polvo en suspensión.
En cuanto a las acciones de mitigación, se destacan el acopio del suelo removido respetando los horizontes edáficos, para reutilizar el topsoil, el registro diario de áreas desbrozadas y volumen de residuos de poda, limitando la intervención a zonas específicas y la realización del desbroce en otoño/invierno para evitar interferencias con épocas de cría y reproducción de aves. Y la colocación de señalética preventiva ante posible presencia de fauna silvestre.
Finalmente, en la etapa de abandono, se contemplan acciones de restauración como la reconformación geomorfológica mediante el relleno de zanjas y el escarificado del terreno, favoreciendo la regeneración natural de la flora.

Facundo Moyano seguía detenido tras el escándalo con su novia

REPERCUSIÓN NACIONAL. El exdiputado nacional declaraba anoche ante el fiscal que investiga por qué la joven corría semidesnuda y desorientada. Allanaron su casa y secuestraron dos celulares.

El exdiputado nacional Facundo Moyano continuaba detenido anoche esta por las presuntas lesiones y la supuesta privación ilegítima de la libertad de su novia, Catalina Arizaga, de 23 años, quien apareció corriendo semidesnuda en el barrio porteño de Belgrano y luego la trasladaron al hospital Pirovano. Al cierre de esta edición, él era trasladado a la fiscalía para ser indagado.

De acuerdo con el parte policial al que accedió la agencia Noticias Argentinas, personal de la Comisaría Vecinal 13A de la Policía de la Ciudad acudió pasadas las 5 a la avenida Del Libertador al 5400 por una persona sufriendo un ataque y una mujer que corría en la vía pública.

Los agentes se entrevistaron con el encargado del edificio, quien manifestó que la pareja había salido del inmueble, por lo que personal policial logró interceptarlos en el cruce de las calles Virrey Vértiz y Sucre. Ambos se encontraban bajo los efectos de estupefacientes.

En este contexto, el hijo del líder de Camioneros fue trasladado a la seccional y luego las autoridades lo llevaron a la alcaidía 4 de Barracas, al tiempo que la Justicia autorizó un allanamiento en su domicilio. Efectivos de la Policía de la CABA secuestraron dos teléfonos celulares y no hallaron estupefacientes, a la vez que la influencer, que fue pareja del cantante L-Gante, negó haber sufrido violencia por parte del exlegislador del Frente Renovador (2011-2021).

ACUSADO. El exdiputado nacional Facundo Moyano fue indagado anoche. Allanaron su casa en Belgrano.

PAREJA. Candela Arizaga fue hallada semidesnuda en la calle. Recibió el alta tras estar internada unas horas.

Según la descripción de policías y testigos, Arizaga y Moyano se encontraban bajo los efectos de estupefacientes.

La joven indicó que Moyano "no le hizo nada" y que el caso se dio en un contexto de "consumo de estupefacientes". Sin embargo, resta saber si la víctima, patrocinada legalmente por el abogado Diego Storto, decide continuar con la causa contra su pareja.

Además, como parte de la investigación y medidas de prueba, se dispusieron análisis de las cámaras de seguridad, toma de testimonios y entrevista a la damnificada, que recibió el alta y se retiró del hospital junto a sus familiares.

El fiscal Julián Pistone dispuso la detención de Moyano por los delitos de lesiones y privación ilegítima de la libertad, en contexto de violencia de género.

El testimonio del encargado

El encargado de un edificio, y testigo del operativo policial entre Moyano y Arizaga, conversó con los medios porteños y destacó que Moyano le comentó que la joven había tenido "un brote". "No observé una situación de violencia, interpreto que era una escena de una persona ayudando a otra", señaló el trabajador y sumó que la influencer estaba "asustada" y que sólo "quería irse".

Tal como relataron otros testigos, la joven estaba excitada y le "costaba ubicarse en tiempo y espacio", mientras que, acerca de la situación en la que se encontraba Moyano, el portero comentó: "A él lo vi bien, la quería ayudar".

Las cámaras de seguridad de la zona permitieron reconstruir el recorrido que ambos realizaron tras salir del departamento del dirigente sindical.

Hicieron más de 1.000 denuncias...

VIENE DE TAPA

nes en las redes oficiales de Modo Testigo, acompañadas por la identificación de la conducta riesgosa.

La puesta en funcionamiento de Modo Testigo se realizará de manera progresiva. La primera etapa comenzó con la habilitación de un canal de WhatsApp para la recepción de comunicaciones ciudadanas y tiene un enfoque preventivo, educativo y de concientización vial.

Los ciudadanos pueden enviar fotografías y videos durante las 24 horas para comunicar situaciones observadas en la vía pública que representen conductas de riesgo para la circulación.

Esta etapa preventiva está en marcha desde el 18 de junio, con el fin de poner en funcionamiento la herramienta, difundir su utilización entre los ciudadanos y generar material destinado a fortalecer las campañas de educación y concientización vial, mientras finaliza la integración tecnológica con la aplicación Mendoza x Mí.

El material enviado es recibido por la Dirección de Seguridad Vial y contrastado con los requisitos previstos en la normativa vigente, a los fines de determinar su publicación.

En esta instancia, las comunicaciones ciudadanas no darán lugar a sanciones. Aquellos registros que cumplan las condiciones establecidas podrán ser difundidos con fines preventivos, educativos y de concientización a través del canal oficial Modo Testigo, disponible en la web del Ministerio, donde permanecerán publicados por un plazo máximo de 90 días.

La difusión se realizará preservando la identidad de las personas involucradas y respetando la normativa en materia de protección de datos personales.

De acuerdo con la reglamentación, esta primera etapa tiene un carácter preventivo y educativo, orientado a promover conductas responsables y fortalecer las acciones de concientización vial en toda la provincia.

Acta policial digital

Durante el encuentro también se presentó el acta policial digital, una herramienta que comenzará a utilizar la Policía Vial para agilizar las verificaciones durante los operativos.

El sistema permitirá consultar, a partir del documento de identidad, si el conductor tiene la licencia vigente, si registra inhabilitaciones judiciales, contravencionales o viales, y si existe algún pedido de captura.

"Va a ser un control integral. No solamente en relación con la seguridad vial, sino también con la seguridad pública", explicó Rus. La herramienta permitirá además registrar digitalmente cada procedimiento. "Esto también nos va a permitir tener un mejor control sobre los controles que se hacen. Es decir, controlar también a quien controla la seguridad vial", sostuvo.

La incorporación de estos sistemas forma parte del proceso de modernización de los dispositivos utilizados por la Policía Vial, que ya integran información de distintas bases provinciales.

Decibelímetros para controlar ruidos excesivos

Rus anunció que la Policía Vial ya recibió diez nuevos decibelímetros para controlar las emisiones sonoras de vehículos y motocicletas. Los equipos serán utilizados inicialmente en una etapa de concientización. "Los decibelímetros se van a empezar a utilizar primero en una etapa preventiva para toda la ciudadanía y luego con la aplicación de multas", afirmó Rus.

La ministra remarcó que el objetivo inicial no está puesto en la sanción económica, sino en la modificación de conductas. "El fin es principalmente preventivo. En esta instancia no nos interesa específicamente la multa, sino la prevención", señaló.

La Provincia avanzará además en la modificación del decreto reglamentario de la Ley de Tránsito para establecer criterios uniformes de medición, condiciones técnicas del instrumental y protocolos para la constatación de escapes adulterados o silenciadores deficientes.

Los controles permitirán responder a denuncias por ruidos molestos, identificar vehículos que superen los límites permitidos y respaldar técnicamente las actas mediante equipos calibrados.

Una próxima reforma

Además, la ministra anunció que la próxima reforma que llegará a la Legislatura será para modificar la Ley Provincial de Tránsito 9024 e incorporar un sistema de registro digital de infracciones temerarias, críticas y riesgosas.

La iniciativa estará dirigida principalmente a corredores y puntos donde los estudios de accidentología identificaron una mayor concentración de eventos fatales o maniobras peligrosas.

"Hay lugares donde el control físico es muy difícil. Hemos realizado un estudio de accidentología vial para determinar los puntos que concentran la mayor cantidad de eventos con resultados fatales", explicó.

La reforma permitirá registrar digitalmente conductas como sobrepasos indebidos, circulación en sentido contrario, invasión de carril, excesos de velocidad y maniobras realizadas en zonas prohibidas.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Inteligencia Artificial y educación en valores

Estamos viviendo una realidad inquietante producto de las nuevas tecnologías y nuestra relación con ellas: las herramientas de inteligencia artificial han dejado de ser un recurso exclusivo de especialistas para convertirse en aplicaciones al alcance de cualquier teléfono celular. Esa democratización tecnológica, que ofrece enormes beneficios para la educación, la ciencia y la producción, también multiplica los riesgos cuando no está acompañada por una adecuada formación en valores.

El verdadero problema no es la tecnología en sí misma, sino el uso que se hace de ella. La inteligencia artificial carece de voluntad propia; son las personas quienes deciden emplearla para crear, aprender y resolver problemas o, por el contrario, para humillar, acosar y vulnerar la dignidad ajena. Cuando las herramientas digitales se convierten en instrumentos de violencia, la sociedad debe preguntarse qué está fallando en la formación ética de sus nuevas generaciones.

Por ejemplo, algo que es cada vez más frecuente, la circulación de imágenes falsas con contenido sexual representa una forma de violencia digital que puede provocar profundas consecuencias psicológicas, sociales y emocionales en las víctimas. La vergüenza, la angustia, la pérdida de autoestima y el temor a la exposición pública pueden dejar secuelas mucho más duraderas que las derivadas de una agresión presencial. Por ello, minimizar estos hechos bajo el argumento de que son solo imágenes creadas por computadora constituye un grave error.

La cuestión también interpela a las familias, a las escuelas y al Estado. La educación digital ya no puede limitarse al aprendizaje del manejo de dispositivos o aplicaciones. Es indispensable incorporar una verdadera alfabetización ética que enseñe a comprender el impacto de las acciones en el mundo virtual, el respeto por la privacidad, el consentimiento y las consecuencias legales de determinadas conductas.

Los padres, por su parte, enfrentan el desafío de acompañar más de cerca la vida digital de sus hijos. No se trata únicamente de controlar el tiempo que pasan frente a una pantalla, sino de dialogar sobre los contenidos que consumen, las herramientas que utilizan y las responsabilidades que implica convivir en entornos digitales cada vez más sofisticados.

La inteligencia artificial continuará evolucionando y ofrecerá oportunidades extraordinarias para la humanidad. Sin embargo, cada avance tecnológico exige un crecimiento equivalente en responsabilidad. De lo contrario, la innovación terminará convirtiéndose en un vehículo para amplificar viejas formas de violencia y generar otras nuevas.

La IA aplicada a la educación, no solo debe sacarse de encima aquellas perversiones motivadas por los humanos, sino que tiene que transformarse en una oportunidad para fortalecer la educación en valores, promover una ciudadanía digital responsable y comprender que ninguna tecnología, por avanzada que sea, puede reemplazar el respeto, la empatía y la dignidad humana.

LEY EN DEBATE

En defensa de la ley que protege la actividad librera

José Niemetz
Escritor y librero

La Ley 25,542 fue sancionada en el año 2001 y con toda seguridad, es el instrumento legal que ha permitido que la Argentina se convierta en el país con más librerías por habitante del mundo hispanoparlante. Fue prácticamente copiada de la Ley francesa. Leyes similares rigen en Alemania, España, Italia, Portugal, Japón y Corea del Sur. Esta ley es la responsable de que los turistas extranjeros se sorprendan al caminar las calles de nuestras ciudades y pueblos y encontrar tal cantidad de librerías funcionando. Es muy importante destacar que es una ley en la que han coincidido todos, absolutamente todos, los eslabones de esa compleja cadena que comienza con un escritor frente a un teclado, correctores, traductores, editores (grandes y pequeños), gráficos, distribuidores y, finalmente, librerías.

La Ley tiene varios aspectos, pero el más destacable es la implementación del PVP (Precio de Venta al Público). Este mecanismo garantiza que un mismo libro tenga el mismo precio en cualquier librería del país, (fijado por la editorial o el importador). ¿Para qué? Precisamente para proteger a la actividad librera de la infinita voracidad comercial de grandes jugadores: Cadenas de Librerías (Cúspide, Yenny, etc.), supermercados y plataformas virtuales (Amazon, Mercado Libre, etc.).

La política destructiva de (casi) todo el aparato productivo argentino, ha hecho que otra vez el gobierno nacional haya puesto sus ojos en la derogación de esta ley. ¿Para qué? Nos preguntamos y la respuesta, inconfesada por quienes levantarán sus manos en el Congreso, es claramente la devolución de favores a quienes han promovido y sostenido a este gobierno enloquecido.

Si aun quedara alguien dispuesto a sostener el endeble argumento de que a los consumidores esto les favorecería porque inmediatamente bajaría el precio de los libros, dos cosas: a) cuando Inglaterra eliminó su Ley de defensa de la actividad librera, los libros no solo no bajaron de precio sino que subieron muy por encima de la inflación; y, b) esta Ley no regula una actividad comercial más; no es lo mismo la venta de lechuga, de detergente o de cualquier producto que la venta de libros; se trata de la política cultural de un país.

Una librería no es un comercio más. Es un centro cultural que enriquece a la ciudad en la que se encuentra. El librero no es un vulgar expendedor de libros: recomienda; forma lectores; organiza presentaciones; genera encuentros; en muchos casos sostiene editoriales pequeñas; hace circular autores desconocidos. La Ley 25542 garantiza la competencia porque en la calidad de los servicios que ofrece es donde radica el valor de cada librería.

Una librería no es un comercio más. Es un centro cultural que enriquece a la ciudad en la que se encuentra. El librero no es un vulgar expendedor de libros: recomienda; forma lectores; organiza presentaciones; genera encuentros; en muchos casos sostiene editoriales pequeñas; hace circular autores desconocidos. La Ley 25542 garantiza la competencia porque en la calidad de los servicios que ofrece es donde radica el valor de cada librería.

Si esta ley fuese derogada, aparecería algún acólito de alguna plataforma y les diría a las grandes editoriales: "quiero que me publiques esto, esto y esto... nada más", dejando fuera de los circuitos culturales, intelectuales y artísticos a miles de escritores cuya pluma no le cuadra, impidiendo la bibliodiversidad y estableciendo a discreción, los precios de los libros y las regalías para sus autores.

Quisiera decir que tengo alguna esperanza de que al menos los diputados y senadores de Mendoza no aprobarán la derogación de la Ley 25.542. Pero no. Cero esperanzas. Ya los hemos visto varias veces apurándose por lucir una obediencia rastrera levantando la mano en contra de todos los mendocinos y a favor de los oscuros intereses que defienden.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del XX de Xxxxxxxxx de 192X

Imponen multas a varias farmacias

La Dirección de Salubridad de la provincia aplicó multas a varios propietarios de farmacias del centro. A raíz de la medida y para que se defiendan los titulares de los negocios, los afectados por la disposición disponen de cinco días para formular los correspondientes descargos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

GENTILEZA

EN RIESGO. Unas 2.057 personas cruzaron el canal de la Mancha hacia el Reino Unido desde el 20 de julio.

Se incendió un bote con migrantes en el Canal de la Mancha

DRAMA. Un bote de goma con al menos 157 migrantes se incendió cuando intentaba llegar a Inglaterra.Todos debieron saltar al agua.

María Laura Avignolo
Especial para Los Andes

Un bote de goma con al menos 157 migrantes se incendió este martes en el canal de la Mancha. Todos los migrantes fueron rescatados y, hasta ahora, no se han registrado víctimas. Todos debieron saltar al agua, y aunque los subsaharianos generalmente no saben nadar, estaban con chalecos salvavidas.

Buques franceses y británicos rescataron a los migrantes, según informó la prefectura de Paso de Calais.

La respuesta internacional

"La pequeña embarcación de goma se incendió en la frontera entre aguas francesas y británicas, lo que obligó a sus ocupantes a saltar al agua el martes por la mañana", explicó la prefectura francesa. Esta es una de las mayores operaciones de rescate marítimo desde que comenzaron los cruces del canal de la Mancha en embarcaciones improvisadas, en 2018. La embarcación había partido el lunes de la localidad costera de Veules-les-Roses, en Normandía, según indicaron las autoridades.

La Agencia Marítima y de Guardacostas declaró: "Una embarcación se incendió esta mañana mientras se encontraba en la zona francesa de búsqueda y rescate. Embarcaciones del Reino Unido y un bote salvavidas están prestando asistencia".

Un total de 2.057 personas han cruzado el canal de la Mancha hacia el Reino Unido desde que Andy Burnham asumió el cargo de primer ministro, el 20 de julio, según datos del Ministerio del Interior. En el mismo período del año anterior, se registraron 1.962 cruces. Sin embargo, la cifra total acumulada en lo que va de año sigue siendo significativamente inferior a la de estas fechas en 2025. El total en lo que va de año es de 14.526 personas, un 43 % menos que la cifra registrada en el mismo período del año pasado.

El efecto Ceuta

La preocupación por la inmigración ilegal se ha visto acentuada por la llegada de decenas de miles de migrantes, que entraron a nado en el territorio español de Ceuta la semana pasada. Esto ha despertado el temor de que algunos pretendan llegar finalmente al Reino Unido.

Burnham ha prometido actuar con "firmeza implacable" para reducir el número de cruces en pequeñas embarcaciones. Durante una visita el domingo a la sala de mando conjunta de Dover, encargada de vigilar estos cruces, afirmó que "es necesario intensificar las medidas de control y, al mismo tiempo, ofrecer rutas más seguras para las personas". No hay tales rutas seguras.

Shabana Mahmood, ministra del Interior, también señaló que la labor del gobierno para combatir los cruces en pequeñas embarcaciones está empezando a "dar sus frutos", aunque reconoció que aún son necesarias más reformas.

El lunes, el partido Reform UK reveló planes para que la Marina Real (Royal Navy) obligue a dar media vuelta a las pequeñas embarcaciones, en lo que describió como "la mayor operación militar en el canal de la Mancha desde la Segunda Guerra Mundial". Francia ha advertido que tal medida sería ilegal.

"Terribles peligros"

Un portavoz del gobierno británico declaró: "Esta mañana, el Mando de Seguridad Fronteriza fue alertado sobre un incidente en el canal de la Mancha, que afectaba a una pequeña embarcación de migrantes en dificultades en aguas francesas".

"Embarcaciones británicas apoyaron una operación francesa de búsqueda y rescate. Se trata de una operación de rescate en curso, pero hasta el momento no se han registrado víctimas mortales. Las personas que se encuentran a bordo serán trasladadas a Francia de forma segura", dijo.

"Este incidente pone de manifiesto los terribles peligros que entrañan las travesías en pequeñas embarcaciones. Seguimos trabajando incansablemente con Francia y nuestros socios internacionales para evitar estos viajes tan arriesgados".

España destinará 25 millones de euros a Ceuta

En medio de la crisis migratoria en Ceuta, adonde irrumpieron más de 50 mil marroquíes el pasado jueves, el gobierno de España anunció que destinará 25 millones de euros más a dicha ciudad para la atención de los menores no acompañados.

Así lo anunció la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, quien aseguró que el Ejecutivo "ha estado y va a seguir estando" con Ceuta y detalló que la cifra se suma a los 5,5 millones de euros que fueron asignados previamente por la cartera de Juventud e Infancia.Después de que unos 50 mil marroquíes cruzaran la frontera con Ceuta la semana pasada y al menos 88 murieran ahogados en el intento, Saiz hizo un llamamiento al Partido Popular que gobierna en Ceuta y a la mayoría de las comunidades autónomas para que colaboren en la solución a la situación.

"Apelo al sentido común de todas las comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por el PP, para darles atención", expresó la titular de Migraciones.

Asimismo, la ministra no brindó la cifra concreta de menores no acompañados que se encuentran actualmente en la ciudad autónoma.

El drama de los niños

Por su parte, el consejero de Presidencia y Gobernación de Ceuta, Alberto Gaitán, informó anteriormente que 862 menores migrantes que permanecen bajo tutela, una cifra que supone una "sobreocupación del 2.872 por ciento" en los centros de acogida, indicó.

Además, el portavoz del Gobierno ceutí indicó que se están habilitando dos naves para trasladar a los niños y adolescentes en desamparo después de la crisis.

BOLIVIA

Reducción de Gabinete y asunción de dos nuevos ministros

En un acto desarrollado en la Casa Grande del Pueblo, sede de operaciones del Gobierno boliviano, el presidente tomó juramento de Fernando Aramayo como nuevo ministro de la Presidencia en reemplazo de José Luis Lupo, mientras que Héctor Francisco Huanca Gutiérrez asumió el liderazgo de la Cancillería, según informó Noticias Argentinas.
El mandatario explicó durante el acto de posesión que la primera etapa de su gestión estuvo concentrada en "ordenar la casa" y que, una vez cumplido ese proceso, el Ejecutivo entra ahora en una fase de cambios estructurales.

EEUU

Bessent aseguró que se podría reabrir el estrecho de Ormuz

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, afirmó este martes que entre hoy y el miércoles existe la posibilidad de alcanzar un acuerdo con Irán para reabrir el estrecho de Ormuz.
"Estamos en conversaciones con los iraníes y creo que hay chance de que tengamos un acuerdo hoy o mañana para abrir el estrecho de Ormuz y avanzar hacia una posición más normalizada en este conflicto", declaró Bessent en entrevista con CNBC.Al ser consultado si un acuerdo permitiría a Irán cobrar un peaje a los barcos, Bessent consideró que "habría libertad de movimiento".

INCENDIOS EN ESPAÑA

Messi donó dinero para reconstruir una zona devastada

Los registros del mismo gobierno regional habían indicado a fines de julio que el incendio en la región había arrasado 27.000 hectáreas y destruido 100 casas. El incendio de Madrid confluyó con otros dos en las provincias vecinas de Ávila y Toledo, con un total de más de 70.000 hectáreas de terreno quemadas.
El astro argentino, que viene de disputar la Copa del Mundo en Estados Unidos, no hizo declaraciones públicas tras el certamen y conserva aún su vivienda en Barcelona, ciudad en la que vivió desde los 13 años hasta su salida al Paris Saint Germain en 2021.

DEPORTES

GENTILEZA

EN MENDOZA. Maximiliano Salas aterrizó ayer en la provincia y rápidamente se puso a disposición de Berti: "Si dice que estoy para jugar, juego".

Salas, la apuesta Azul

FÚTBOL. El atacante arribó a la provincia ayer para firmar con Independiente Rivadavia y aseguró que buscará revancha luego de ser marginado en River Plate. "Nunca dudé en venir", destacó.

Después de perder a su capitán Sebastián Villa, Independiente Rivadavia se movió con rapidez y astucia para asegurarse un futbolista de la misma talla. Por eso, en las últimas horas logró abrochar el arribo de Maximiliano Salas, que este martes llegó a Mendoza para sumarse a la Lepra.

El Azul del Parque tenía un hueco importante para cubrir en la zona ofensiva, luego de la partida del extremo oriundo de Colombia a Boca Juniors. Si bien Salas no es de las mismas características, resulta otro nombre de mucho peso en el fútbol argentino que necesita relanzar su carrera y recuperar su mejor versión. Continuando con el paralelismo, la ilusión por el camino que está por comenzar es grande en el propio jugador, el cuerpo técnico, los hinchas y los dirigentes.

Así, resulta entendible el revuelo que se armó este martes en su aterrizaje en la provincia. Recién pisando Mendoza, el jugador enfrentó la requisitoria de los medios y lanzó una frase destinada al fanático Leproso: "Nunca dudé en venir a Independiente Rivadavia", resaltó el atacante para enterrar las versiones que daban cuenta de una duda de su parte.

Luego, Salas aprovechó para contar que continuó entrenando en estas semanas donde no pudo estar a la par del grupo en River. " Con muchas ganas de jugar, estuve entrenando bien, nunca paramos", advirtió. En ese sentido, también se mostró dispuesto a sumar minutos cuando el cuerpo técnico de Alfredo Berti lo requiera. "Si el técnico que dice estoy para jugar, juego. Cuando él diga", lanzó.

La llegada del delantero ocurre un mes después de haber sido marginado junto con una decena de compañeros por la directiva de River Plate, por bajo rendimiento. Ante la difícil situación que atravesó por esos días, Maxi Salas reconoció que Independiente resulta una revancha personal que intentará aprovechar. "¿A vos qué te parece? Siempre hay revancha en el fútbol", expresó.

Independiente Rivadavia logró quedarse con los servicios de un jugador muy interesante, que a principios de año despertó los suspiros de uno de los cuadros más grandes de la región. Su tarea y su ilusión, al igual que con Sebastián Villa, es recuperarlo y explotarlo positivamente. Hay material de sobra para lograrlo.

> "Nunca dudé en venir. Estoy con muchas ganas de jugar, estuve entrenando bien, nunca paramos. Si el técnico dice estoy para jugar, juego".
>
> **Maximiliano Salas**
> Delantero - Indep'te Riv.

Una crítica feroz

Ya instalado en Mendoza, el delantero mantuvo una comunicación telefónica con Radio La Red, donde aprovechó para dar cuenta de la situación que atravesó en River. Allí decidió apuntar contra los dirigentes y el DT Eduardo Coudet por la manera en la que se resolvió su salida del plantel. El único que se salvó de sus críticas fue Leo Ponzio, a quien destacó por su acompañamiento durante esos días difíciles.

Entre otras cosas, Salas aseguró: "En los últimos meses no me sentí jugador. Se tomó la decisión de apartar a algunos jugadores, no la comparto, porque más allá de futbolistas, somos personas", expresó. Luego, profundizó: "Estoy enojado con River porque se nos trató muy mal y no nos merecíamos terminar así".

Respecto a las formas en las cuales se comunicó la determinación, el atacante fue contundente: "Longoria nos llamó por teléfono y nos dijo que no teníamos que presentarnos. Me hubiera encantado que Coudet me lo dijera, pero tenemos que acatar órdenes de los de arriba", relató.

Esa decisión derivó en entrenamientos apartados en el predio de Cantilo, lejos del plantel profesional y con condiciones que generaron malestar entre los futbolistas involucrados. "Son las formas que te llevan a mostrar cómo son ellos. No está bueno estar encerrado en el container. Había que meterle la mejor onda, levantar a los compañeros, porque ante todos somos humanos. El único que fue es Leo Ponzio", sumó.

Ahora, con su llegada a Independiente Rivadavia, Salas busca dejar atrás ese episodio y comenzar una nueva etapa en su carrera. En Mendoza tendrá la oportunidad de recuperar protagonismo y demostrar que todavía puede volver a ser un delantero determinante.

Los próximos partidos

1 **DE LOCAL.** El viernes, desde las 21.45, en el Bautista Gargantini, el equipo de Berti enfrentará, por la cuarta fecha del Clausura, a Estudiantes de Río Cuarto.

2 **POR LA LIBERTADORES.** El martes, desde las 19, en el Maracaná, la Lepra enfrentará a Fluminense, por la ida de los octavos de final del certamen continental.

3 **FECHA 5.** De vuelta al país, los del Parque volverán a jugar el sábado 15, desde las 19, como visitantes del último campeón del fútbol argentino: Belgrano de Córdoba.

Para desembarcar en el Maracaná

Independiente Rivadavia empieza a vivir la cuenta regresiva para un duelo que quedará marcado en la historia del club. El martes 11 de agosto, el conjunto mendocino visitará a Fluminense en uno de los escenarios más emblemáticos del mundo: el estadio Maracaná. El duelo corresponderá a la ida de los octavos de final de la Copa Libertadores.

Con la expectativa en aumento, la dirigencia de la Lepra confirmó cómo será el proceso para que los hinchas que viajen a Brasil. Las entradas ya están disponibles y se adquieren mediante la plataforma Global Fan.

Los socios tendrán un precio preferencial de $40.000, mientras que para los no socios el valor será de $80.000.

Además, será obligatorio completar la validación biométrica exigida por las autoridades brasileñas para acceder al estadio.

El trámite debe realizarse a través del sitio habilitado por Fluminense. Quienes ya hayan realizado este procedimiento durante la fase anterior, no deberán repetirlo.

El Xeneize y el Pincha juegan el postergado

FÚTBOL. Boca será local en el Tomás Adolfo Ducó, para completar uno de los partidos pendientes del Clausura. Va por su primera victoria en el torneo.

GENTILEZA

PILCHA. Parte del plantel profesional participó del lanzamiento de la nueva camiseta.

El torneo Clausura se empieza a poner al día con dos partidos que debieron haberse jugado la semana pasada y se postergaron por los playoffs de la Copa Sudamericana. A las 19 y en el estadio de Huracán, Boca hará de local ante Estudiantes, buscando su primera victoria en el campeonato y a las 21.15, Tigre (3) recibirá a Belgrano de Córdoba, con televisación de ESPN Premium. El calendario quedará a cero mañana, cuando desde las 19.15 completen en Santa Fe, Unión y Lanús (TNT Sports Premium).

Boca se mudó a Parque Patricios porque el piso de la Bombonera no está bien (se está mejorando el drenaje en el lateral que da a los palcos) y se lo quiere recuperar para los partidos de la Sudamericana. Pero ni siquiera es seguro que puedan lograrlo a tiempo. En principio, ante Estudiantes y Vélez, la localía será en Huracán y es posible que también deba jugar allí el desquite contra Recoleta de Paraguay. El traslado no ha sido gratuito: varios abonados a la platea no consiguieron hacer el canje, se quedaron afuera del partido.

Ayer no hubo práctica de fútbol en el predio boquense de Ezeiza. Pero se supo que el técnico Rodolfo Arruabarrena prevé hacer, al menos, dos variantes respecto de la formación inicial que igualó el domingo 2 a 2 con Newell's en Rosario: con Leonel Flores afianzado titular, es muy posible que el colombiano Sebastián Villa, que fue reemplazado ante O'Higgins y Newell's, le deje su lugar a Milton Delgado. Y que Milton Giménez vaya desde el arranque en lugar de Miguel Merentiel.

BOCA JUNIORS	ESTUDIANTES LP
Álvaro Montero	Fernando Muslera
Leandro Lozano	Eric Meza
Lautaro Di Lollo	Santiago Núñez
Ayrton Costa	Tomás Palacios
Blanco o Braida	Gastón Benedetti
Santiago Ascacíbar	Ezequiel Piovi
Leandro Paredes	Neves o Castro
Milton Delgado	J. Tobio Burgos
Tomás Aranda	Tiago Palacios
Leonel Flores	Fabricio Pérez
Milton Giménez	Guido Carrillo
DT: R. Arruabarrena	DT: A. Medina

Estadio. Tomás A. Ducó.
Hora. 19.00.
TV. TNT Sports Premium.
Árbitro. Nazareno Arasa.

> "Arruabarrena nos cambió la cara, por lo menos a mi. Conoce el club, sabe lo que es Boca, lo maneja con jerarquía. Eso a nosotros nos viene muy bien".
>
> **Santiago Ascacíbar**
> Mediocampista - Boca Juniors

La nueva camiseta

Boca Juniors presentó la nueva camiseta titular para la temporada 2026/2027, con un diseño que combina dos tonos de azul junto al amarillo tradicional y que marca el regreso del escudo con estrellas. La prenda suma la aplicación del apodo "Xeneize" en la parte posterior del cuello y se completa con shorts y medias a tono, según informó la marca en su anuncio de lanzamiento.

La campaña audiovisual incluyó a las futbolistas del plantel profesional femenino Camila Gómez Ares, Julieta Martínez, Lola Rufini y Celeste Dos Santos, y a los jugadores del masculino Tomás Aranda, Santiago Ascacibar, Lautaro Blanco, Rodrigo Battaglia, Milton Delgado, Leonel Flores, Camilo Rey, Tomás Belmonte, Kevin Zenón, Leandro Paredes y Miguel Merentiel.

Boca acelera por Enner Valencia

La política de refuerzos de Boca volvió a quedar bajo la lupa y la lesión de Adam Bareiro obligó al club a buscar un nuevo delantero. El principal apuntado es Enner Valencia, goleador histórico de Ecuador, quien quedó libre tras su paso por Pachuca. A los 36 años, el atacante conserva una gran trayectoria internacional, con experiencia en Mundiales y clubes importantes, aunque llega con dudas por su rendimiento reciente y su estado físico. La dirigencia xeneize ya avanzó en las conversaciones y analiza un contrato por un año con opción de extensión. Para Rodolfo Arruabarrena, sumar jerarquía ofensiva es una prioridad.

TAMBIÉN JUEGAN HOY

TIGRE vs BELGRANO

Estadio. José Dellagiovanna.
Hora. 21.15.
TV. ESPN Premium.
Árbitro. Fernando Echenique

El Millo, Coudet y el "gen de la Scaloneta"

FÚTBOL. Luego de la quinta derrota al hilo de River Plate, el DT salió a despejar dudas. El rol de los héroes de Qatar para dar vuelta la situación.

RESISTIDO. Eduardo Coudet fue insultado por los hinchas.

"Los cagones no hacen historia". La frase que Eduardo Coudet eligió como foto de perfil de WhatsApp generó impacto en el mundo River después de la derrota ante Rosario Central, la quinta consecutiva en torneos de AFA, algo que no ocurría desde 1911.

No fue un gesto casual. Luego de decidir no brindar la conferencia de prensa tras el partido, el DT buscó transmitir un mensaje hacia afuera.

Más allá del apoyo institucional, también hubo una charla entre los jugadores. El plantel identificó que, además de los problemas futbolísticos, existe una cuestión anímica que debe corregirse. Por eso, varios referentes buscan fortalecer el grupo y recuperar confianza.

Nicolás Otamendi, Gonzalo Montiel y Marcos Acuña pretenden trasladar al vestuario parte del espíritu de la Selección Argentina.

Pero la recuperación no dependerá solamente de lo emocional. Coudet todavía busca respuestas. El DT espera la llegada de Thiago Almada y cuenta con Ángel Correa, dos refuerzos de jerarquía que podrían elevar el nivel. La duda es si sus incorporaciones alcanzarán para resolver los problemas estructurales.

River necesita mejorar la generación de juego, la circulación de pelota y la conexión entre líneas. Hoy el equipo recurre al juego directo, algo que genera dudas sobre si los perfiles incorporados coinciden con la idea futbolística del DT.

El próximo desafío será ante Tigre, un rival que llega en buen momento y que volverá a poner al equipo bajo presión.

La dirigencia mantiene su respaldo y no quiere entrar en la lógica de cambiar de DT cada pocos meses, pero el margen de error se reduce. Después llegará la Sudamericana, donde River tendrá otra oportunidad para cambiar la imagen.

Francisco Ortega, otro refuerzo

La llegada de Francisco Ortega es de vital importancia en este momento de River y no sólo por tener un apellido emblemático en el club. En su caso, no regalará gambetas ni quiebres de cintura endemoniados como el Burrito, pero reforzará un puesto sensible, que le echó más leña al fuego en horas repletas de críticas de los hinchas a jugadores, DT y dirigentes. Ante el desgarro de Marcos Acuña y con Matías Viña borrado, el plantel profesional no contaba con un lateral izquierdo natural y el ex Vélez, tras el acuerdo de palabra con Olympiacos, se sumará en las próximas horas para ser el octavo refuerzo.

GENTILEZA

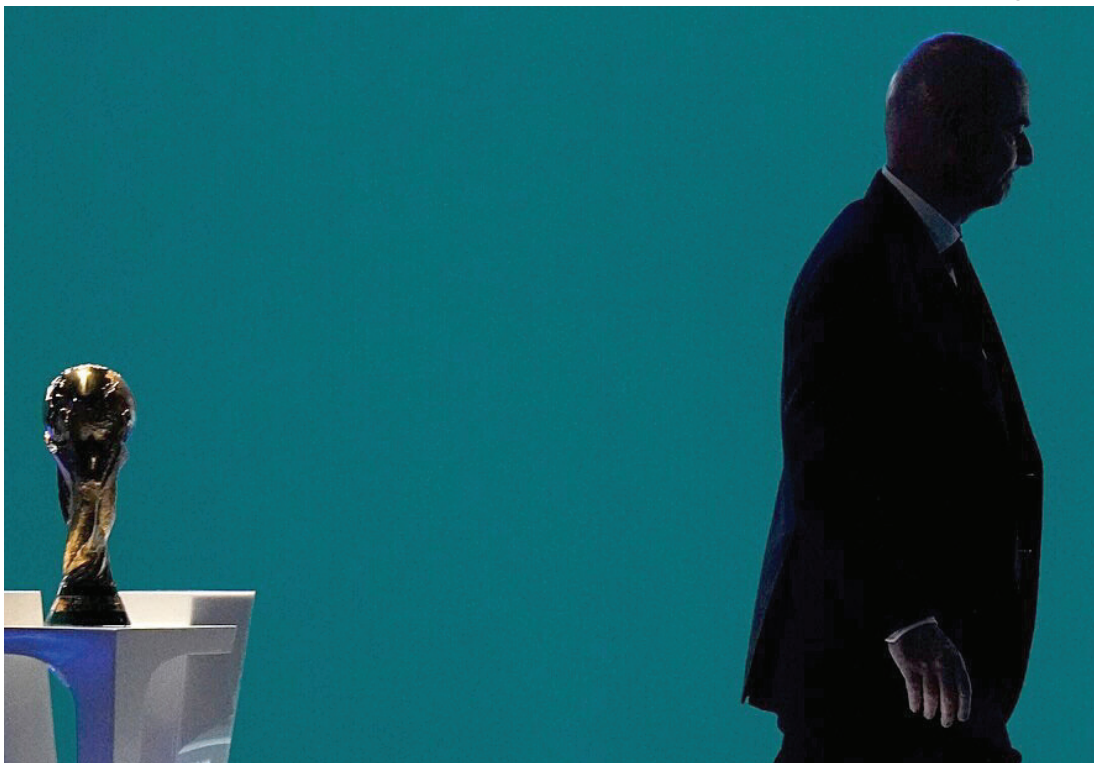

SOMBRAS. Aunque hace apenas unas semanas era segura su reelección, a Infantino le llueven críticas.

La crisis que amenaza el reinado de Gianni Infantino en la FIFA

FÚTBOL. El intento de abrir el negocio a inversores privados desató una rebelión política y la mayor crisis desde que el suizo llegó al cargo.

Mientras la Argentina de Messi era derrotada por España en el MetLife Stadium, Gianni Infantino caminaba por los pasillos con la tranquilidad de quien se siente dueño de la pelota. Había organizado el Mundial más rentable de la historia, aparecía junto a Donald Trump en los principales actos y se preparaba para buscar un nuevo mandato al frente de la FIFA.

Hoy el escenario cambió. La UEFA le retiró la confianza, la Concacaf analiza impulsar un candidato para 2027 y en la FIFA comenzaron las renuncias y las críticas. El detonante: un proyecto que nunca se hizo público.

Una investigación de The Athletic reconstruyó cómo el intento de crear una sociedad comercial para incorporar inversores privados al negocio del Mundial terminó provocando la mayor crisis política del organismo desde el FIFAGate. La iniciativa proponía crear una empresa para administrar los activos comerciales más valiosos de la FIFA y vender el 20 % de esa sociedad en una operación valuada en unos 20.000 millones de dólares. El principal interesado era Joshua Kushner, hermano de Jared Kushner, uno de los hombres más influyentes del entorno de Donald Trump.

Pero antes de que la FIFA pudiera presentarlo, The Times y Financial Times revelaron las negociaciones y el debate se transformó en una batalla política.

La reacción fue inmediata. La UEFA calificó la iniciativa como "un acuerdo sórdido y negociado en secreto". La Concacaf sostuvo que la FIFA había dejado de "poner al fútbol en primer lugar", mientras que la Confederación Asiática también expresó reparos. Conmebol evitó confrontar con Infantino.

La FIFA defendía la operación como una forma de generar nuevos recursos para el desarrollo global del deporte. Sin embargo, muchos dirigentes cuestionaron la iniciativa porque el organismo dispone de reservas superiores a los 5.000 millones de dólares y acababa de cerrar el Mundial más lucrativo de su historia. Para buena parte de la dirigencia, el objetivo era avanzar hacia una estructura más empresarial y de capitales privados.

Pero el golpe más duro llegó desde adentro. Kevin Lamour, director de operaciones de la FIFA, aseguró a Associated Press que el FIFA Forward Enterprise "no era un proyecto de la FIFA, sino de una sola persona". Su frase fue contundente: "Fuimos engañados".

Las diferencias también alcanzaron al secretario general de la FIFA, Mattias Grafstrom, quien, según The Athletic, nunca participó del diseño del proyecto. Poco después renunció Carlos Cordeiro, expresidente de la Federación de Estados Unidos y uno de los asesores más cercanos a Infantino.

Las críticas se multiplicaron. El presidente de LaLiga, Javier Tebas, pidió la salida de Infantino. Michael Payne, exdirector de marketing del Comité Olímpico Internacional, definió lo ocurrido como "la caída en desgracia más rápida de un dirigente deportivo" y atribuyó la crisis a la "arrogancia" del suizo.

Hasta hace pocos días parecía impensado que Infantino tuviera un rival en las elecciones de 2027. Hoy el nombre que más fuerza ganó es el de Victor Montagliani, presidente de la Concacaf y vicepresidente de la FIFA, con el respaldo del titular de la UEFA, Aleksander Ceferin.

Aun así, el presidente conserva una ventaja clave. Cada una de las 211 asociaciones nacionales tiene un voto y UEFA y Concacaf, aun unidas, no alcanzan para controlar el Congreso de la FIFA. Cualquier aspirante necesita construir una mayoría en África, Asia y América, regiones donde Infantino todavía mantiene una sólida red de apoyos. Sin embargo, la mayor consecuencia de esta crisis ya está a la vista: su imagen de dirigente invulnerable comenzó a resquebrajarse.

Conmebol le dio el golpe de nocaut

La posición de la Conmebol terminó siendo decisiva para el futuro del FIFA Forward Enterprise. La confederación sudamericana no respaldó el proyecto del suizo Gianni Infantino y pidió más información antes de tomar una decisión. Esa cautela, sumada al rechazo de la UEFA, dejó al presidente de la FIFA sin margen para avanzar. La Conmebol no impulsó una confrontación directa, pero su falta de apoyo fue suficiente para enterrar una iniciativa que buscaba abrir el negocio del fútbol a capitales privados.

Cualquiera que desee ser aspirante a presidente de la FIFA necesita construir una mayoría en África, Asia y América.

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Que la pelota siga siendo del barrio

El fútbol nació en la calle, en el potrero, en el barrio. Nació con una pelota gastada, dos arcos improvisados y chicos soñando con ser ídolos. Por eso, cuando aparecen proyectos que intentan ponerle precio a todo, aparece un tufo espeso que marca los límites. El fútbol es una industria, pero no es solamente un negocio. Tiene reglas, historia, identidad y millones de personas detrás. Si los inversores pasan a tener influencia directa, el riesgo es que la lógica deportiva quede desplazada por la búsqueda de ganancias.

Kevin Lamour lo resumió con una frase que duele: "Fuimos engañados". El fútbol no pertenece a los inversores, pertenece a la gente. A quienes llenan una cancha, a quienes sufren una derrota y festejan una victoria. Al fútbol, lo que es del fútbol.

GENTILEZA

VISIÓN. El goleador argentino quiere jugar en el Barcelona.

FÚTBOL

Julián volvió al trabajo mientras define su futuro

Julián Álvarez volvió a entrenarse con el Atlético de Madrid mientras espera una definición sobre su futuro. Tras expresar su deseo de jugar en Barcelona, el delantero retomó el trabajo físico y se prepara para regresar a la pretemporada. El club rojiblanco mantiene una postura firme y rechaza negociar su salida. Arsenal también aparece como candidato interesado en el campeón del mundo.

FÚTBOL

Franco Mastantuono no seguirá en el Real Madrid

Franco Mastantuono está cerca de pasar a la Fiorentina a préstamo, una decisión del Real Madrid para favorecer su crecimiento en Europa. El club español rechazó la posibilidad de enviarlo a River y busca que el juvenil argentino gane experiencia sin perder el control de su futuro. La operación avanza mientras se define la cobertura salarial. El mediocampista viene de disputar 35 partidos con la camiseta blanca.

FÚTBOL

Lionel Messi va por otro título con Inter Miami

A dos semanas de perder la final del Mundial 2026, Lionel Messi vuelve a competir con Inter Miami por un nuevo título. El argentino será la gran figura de una Leagues Cup renovada, que enfrenta a clubes de la MLS y la Liga MX. Campeón en 2023, Messi buscará recuperar la corona con un equipo reforzado por Rodrigo De Paul y Casemiro. El torneo arrancó ayer, con un formato más competitivo.

Los cracks que brillaron en el Mundial 2026 y no tienen club

FÚTBOL. Se apagaron las luces de la Copa del Mundo y su futuro es una incógnita, mientras el mercado de pases sigue abierto.

GENTILEZA

ADIÓS. Juan Fernando Quintero no tuvo feeling con el Chacho Coudet y decidió salir de River.

Brillaron en sus selecciones en el Mundial 2026. Pero la fiesta de la redonda se apagó y su futuro futbolístico pasó a ser una incógnita. Quedaron libres de sus clubes y todavía no saben dónde continuarán su carrera.

Mohamed Salah (Egipto)
El extremo derecho, de 34 años, dejó el Liverpool tras 9 temporadas: convirtió 257 goles en 442 partidos y nueve títulos (una una Champions League y dos Premier League). Fue cuatro veces máximo goleador.

El Mundial 2026 lo tuvo presente con un gol y dos asistencias. Turquía parece ser su próximo destino.

Fabinho (Brasil)
Con 32 años, el mediocampista se encuentra libre tras desvincularse del Al-Ittihad de la Liga Saudí, donde jugó tres temporadas.

Carlo Ancelotti lo llevó al Mundial aunque lo usó poco: 71 minutos en tres partidos (en dos fue suplente). Una nueva chance en Europa o regresar al fútbol de Basil, sus opciones.

Franck Kessié (Costa de Marfil)
El mediocampista, de 29 años, que brilló en el Milan y de paso por el Barcelona, abandonó en el Al-Ahli , tras tres temporadas.

En la Copa del Mundo, fue titular en los cuatro partidos, con un gol (a Alemania). Está en el radar de Roma.

257
Goles en 442 partidos
El egipcio Mohamed Salah abandonó Liverpool tras 9 temporadas, donde fue goleador y e ídolo indiscutido. Ganó 9 títulos y fue reconocido tres veces como mejor jugador de la temporada.

Leon Goretzka (Alemania)
Con 31 años, el mediocampista fue liberado por el Bayern Munich, donde jugó más de 300 partidos y no renovó.

En el Mundial tuvo presencia en tres de los cuatro partidos de la Mannschaft. Juventus, Milan y Atlético de Madrid lo quieren.

Juanfer Quintero (Colombia)
Con 33 años, el enganche se fue de River tras rescindir su contrato. Y mientras busca su mejor forma física, el nacido en Medellín, que sumó 117 minutos repartidos en cuatro partidos del Mundial, espera ofertas.

Según trascendió en las últimas horas, Platense estaría interesado en hacerse con los servicios del goleador Mauro Icardi.

Riyad Mahrez (Argelia)
Con 35 años, el delantero se desvinculó del Al-Ahli de la liga saudí. Disputó cuatro partidos, con dos goles y una asistencia.

James Rodríguez (Colombia)
Con 35 años, el enganche se encuentra como agente libre, tras salir de Minnesota United.

En la Copa del Mundo, el ex Banfield fue titular en los cinco partidos de los cafeteros, sin goles ni asistencias. Lazio, Estrella Roja de Belgrado y el Melbourne Victory buscan sus servicios.

David Alaba (Austria)
Con 34 años, el defensor central dejó el Real Madrid luego de cinco temporadas.

Capitán de su selección, fue titular y metió una asistencia en los cuatro partidos del Mundial, donde enfrentó a la Argentina. Manchester United, la Superliga saudí e Inter Miami se lo rifan.

Otros futbolistas de elite sin club
No disputaron el Mundial pero por ahora no tienen club: el serbio Dusan Vlahovic (delantero, libre de Juventus), el inglés Jadon Sancho (delantero, libre de Manchester United), el croata Marcelo Brozovic (mediocampista, libre de Al-Nassr), el ucraniano Oleksandr Zinchenko (lateral, libre del Ajax), el italiano Lorenzo Pellegrini (mediocampista, libre de Roma), el español Dani Carvajal (lateral, libre del Real Madrid), el inglés Raheem Sterling (delantero, libre del Chelsea), el argentino Mauro Icardi (delantero, libre del Galatasaray), el italiano Stephan El Shaarawy (delantero, libre de Roma), el neerlandés Georginio Wijnaldum (mediocampista, libre del Al-Ettifaq).

Polémica en el Tour de Francia femenino

CICLISMO. Una discusión sacude la competencia: denunciaron que ciclistas usan corpiños con relleno para mejorar su aerodinámica.

Una polémica se instaló en el pelotón del Tour de Francia femenino, justo en la previa de la cuarta etapa, la contrarreloj de 21 kilómetros entre Gevrey-Chambertin y Dijon. Varios equipos pidieron a los comisarios de la Unión Ciclista Internacional (UCI) que controlen el uso de corpiños con relleno, que algunas competidoras estarían utilizando bajo el maillot para aumentar el volumen del pecho y mejorar la aerodinámica. Según las denuncias, esa modificación les permitiría ganar segundos decisivos en una prueba contra el reloj. La UCI escuchó el planteo y anunció "controles específicos".

Las sospechas sobre esa práctica no son nuevas. El medio neerlandés WielerFlits aseguró que varios equipos vienen observando desde hace años lo que denominan "chest fairing" ("carenado de pecho"), una alteración artificial de la zona pectoral mediante espuma u otros materiales ocultos bajo la ropa.

El respaldo científico a esas sospechas llegó de la mano de Bert Blocken, uno de los mayores especialistas mundiales en aerodinámica aplicada al ciclismo. En un estudio publicado en 2024, demostró que modificar la forma del pecho puede reducir la resistencia al avance hasta un 3,6 %, lo que representa una ganancia de 0,78 segundos por kilómetro. En una contrarreloj de entre 20 y 30 kilómetros, esa diferencia puede traducirse en varios segundos menos en el tiempo final.

El estudio también indicó que estos carenados pectorales ya habrían sido utilizados en pruebas como la contrarreloj del Tour de Francia 2023, el Mundial de Glasgow 2023, los Juegos Olímpicos de París 2024 y el Giro de Italia femenino, siempre según WielerFlits.

El reglamento de la UCI prohíbe cualquier elemento que modifique la morfología del ciclista con fines aerodinámicos.

La UCI confirmó que realizará inspecciones extraordinarias a todas las corredoras antes de la contrarreloj.

GENTILEZA

CONTROL. La UCI confirmó que investigará las denuncias.

El artículo 1.3.033 establece que la ropa solo puede cumplir su función como vestimenta y veta el uso de espumas, plásticos, cintas adhesivas u otros materiales destinados a mejorar el rendimiento. Las sanciones contemplan la descalificación inmediata, la eliminación de la clasificación y multas de entre 200 y 1.000 francos suizos.

La palabra de Bert Blocken
"Al modificar el flujo del aire alrededor del cuerpo se reduce la presión sobre los muslos y disminuye la resistencia aerodinámica. No hablamos de ganar minutos, pero sí de varios segundos en una contrarreloj, una diferencia que puede resultar decisiva", explicó el investigador.

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

EN MACONDO. La serie es una de las producciones más ambiciosas realizadas por Netflix en América Latina.

Cien Años de Soledad.

Se acerca el final de una serie histórica

TEMPORADA FINAL. Netflix estrenará los nuevos episodios este miércoles. La serie fue un éxito de crítica y audiencia en todo el mundo.

Después del éxito internacional de su primera entrega, la adaptación de "Cien años de soledad" hecha por Netflix se prepara para cerrar la historia de la familia Buendía. La segunda y última parte de la serie, basada en la obra maestra de Gabriel García Márquez, comenzará a estrenarse este miércoles 5 de agosto, mientras que el episodio final llegará a la plataforma el 26 de agosto.

La serie, una de las producciones más ambiciosas realizadas por Netflix en América Latina, había despertado una fuerte polémica antes de su estreno debido a que el propio García Márquez se había negado durante su vida a autorizar una adaptación audiovisual de la novela que le valió el Premio Nobel de Literatura en 1982.Sin embargo, la primera temporada, lanzada en diciembre de 2024, logró revertir el escepticismo con una excelente recepción: obtuvo un 87% de aprobación en Rotten Tomatoes y fue distinguida con el Premio Platino a Mejor Serie.

El tráiler oficial adelanta el desenlace de la historia y el progresivo derrumbe de Macondo, acompañando el destino de los Buendía hasta el cumplimiento de la célebre profecía de Melquíades.

La nueva temporada retomará la historia después del armisticio firmado por el coronel Aureliano Buendía, que pone fin a las guerras entre liberales y conservadores. Sin embargo, la paz será apenas aparente: los sectores conservadores continuarán viéndolo como una amenaza y planearán atentar contra su vida, mientras nuevas generaciones modificarán para siempre la identidad de Macondo.

Entre las incorporaciones más importantes aparece Fernanda del Carpio, una aristócrata bogotana que se casará con Aureliano Segundo y llevará a la casa de los Buendía una visión profundamente conservadora y religiosa.

Otro de los grandes ejes narrativos será la historia de José Arcadio Segundo, quien presenciará la llegada del tren a Macondo, un acontecimiento que abrirá las puertas a la instalación de la compañía bananera y cambiará radicalmente la economía y la vida social del pueblo.

La serie también recreará uno de los episodios más impactantes de la novela: la huelga y posterior masacre de los trabajadores bananeros, inspirada en los hechos ocurridos en Ciénaga, Colombia, en 1928. En la obra de García Márquez, este hecho marca el comienzo de la decadencia irreversible de Macondo.

FINAL. El último capítulo de la adaptación se emitirá el 26 de agosto.

Un elenco renovado

La segunda temporada sumará nuevos protagonistas que representan a las generaciones más jóvenes de los Buendía. Julián Román interpretará a los gemelos José Arcadio Segundo y Aureliano Segundo; Carla Baratta dará vida a Fernanda del Carpio; Ángela Cano será Petra Cotes; María Adelaida Puerta interpretará a Amaranta Úrsula; Daniella Reyes encarnará a Remedios, la bella; y Juanita Molina será Meme.

También regresarán Claudio Cataño como el coronel Aureliano Buendía y Marleyda Soto en el papel de Úrsula Iguarán, la matriarca que observa cómo la profecía familiar avanza inexorablemente.

El cierre

Publicada en 1967, "Cien años de soledad" es considerada una de las obras más importantes de la literatura universal y la novela más influyente escrita en español durante el siglo XX. Con más de 50 millones de ejemplares vendidos y traducida a decenas de idiomas, la obra de Gabriel García Márquez se convirtió en el emblema del llamado Boom latinoamericano, movimiento que llevó la narrativa de la región a conquistar el mundo.

La historia recorre siete generaciones de la familia Buendía en el mítico pueblo de Macondo, un universo donde lo cotidiano convive con lo extraordinario. Ese cruce entre realidad, mito e imaginación consolidó el llamado realismo mágico, un estilo narrativo que marcó profundamente la identidad de la literatura latinoamericana.

En 1982, García Márquez recibió el Premio Nobel de Literatura, y la Academia Sueca destacó precisamente su capacidad para combinar "lo fantástico y lo real en un mundo ricamente compuesto de imaginación". Aunque el escritor colombiano nunca quiso vender los derechos para una adaptación cinematográfica o televisiva, al considerar que una película no podía captar la complejidad de la novela, tras su fallecimiento sus herederos autorizaron el proyecto desarrollado por Netflix.

Rosalía en Argentina. Shows exitosos y polémicas que continúan

MÚSICA. La artista española recuperó el respaldo de sus seguidores con un emotivo pedido de disculpas.

GENTILEZA

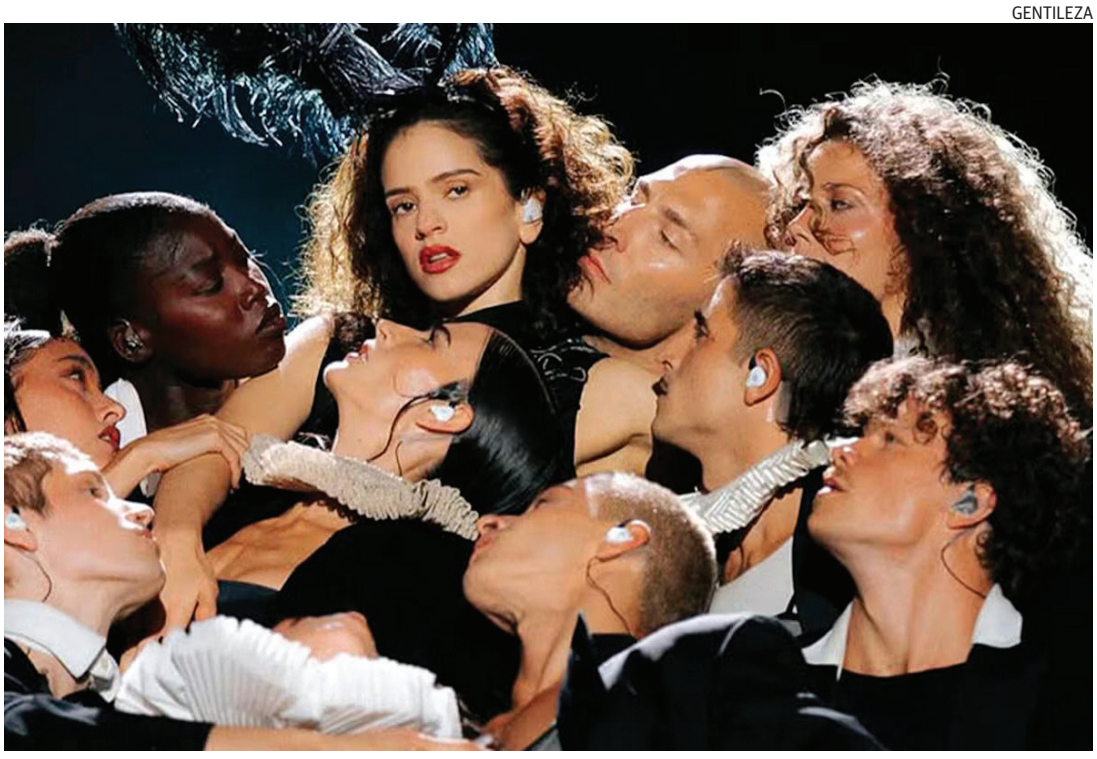

AFLOJANDO ASPEREZAS. "Mi amor por Argentina, mi amor por este país, sigue intacto", dijo la cantante.

La visita de Rosalía a la Argentina transita una semana intensa. La cantante española llegó al país para presentar Lux con una serie de recitales en el Movistar Arena de Buenos Aires, en una gira marcada tanto por el fervor de sus seguidores como por la controversia que estalló días antes de su desembarco. Tras la polémica generada por un reposteo en redes sociales que muchos argentinos interpretaron como una ofensa luego del Mundial 2026, la artista eligió enfrentar el tema desde el escenario y revalidar el vínculo con un público que ya la había acompañado en anteriores visitas.

La relación entre Rosalía y la Argentina no comenzó con esta gira. En 2025 la intérprete fortaleció ese lazo con una agenda que fue mucho más allá de la música. Durante su estadía recorrió distintos puntos emblemáticos de Buenos Aires, visitó a Charly García, grabó una charla con la escritora Mariana Enríquez y concedió entrevistas a medios de streaming y televisión. También pasó por el Obelisco para contemplar el cielo porteño que menciona en "Reliquia", una de las canciones de Lux, donde canta: "El cielo nació en Buenos Aires".Sin embargo, ese vínculo quedó en tensión este año, cuando una publicación compartida por la cantante en redes sociales fue interpretada por parte de los usuarios argentinos como una burla hacia el país. La reacción fue inmediata: aparecieron críticas, pedidos de disculpas y hasta seguidores que manifestaron su intención de devolver las entradas para los recitales programados en el Movistar Arena.

El primero de esos conciertos mostró que la expectativa seguía intacta. Aunque la controversia dominó los días previos, el estadio lució colmado. En la antesala del espectáculo se percibía un clima diferente. Mientras muchos asistentes respetaban el código de vestimenta impulsado por la artista —con predominio del blanco, tul y cruces—, también se escuchaban conversaciones atravesadas por la incertidumbre. Algunos admitían seguir molestos por lo ocurrido, otros esperaban una explicación y otros confiaban en que el conflicto terminaría superándose.

Rosalía abrió el recital con "Sexo, violencia y llantas". Antes incluso de comenzar a cantar recibió una ovación que anticipó la predisposición del público a escucharla. Visiblemente emocionada y con los ojos hinchados, como si hubiera llorado poco antes de salir al escenario, continuó con "Reliquia", donde volvió a sonar el verso "El cielo nació en Buenos Aires". El estadio respondió con un prolongado "Olé, olé, olé, Rosi, Rosi", uno de los momentos más celebrados de la noche.

A los pocos minutos llegó el instante más esperado. La cantante decidió referirse directamente a la controversia. "Bienvenidos al Lux Tour. ¿Cómo estáis? Pero madre mía, qué lío el otro día. He estado scrolleando, sin mirármelo mucho. Y rápido le doy un reposteo ahí (...) Tremenda cagada. Nunca fue mi intención", expresó.

Luego recordó su primera presentación en el país, durante el Lollapalooza de 2019, y explicó la importancia que tuvo ese momento en su carrera. "Nunca lo olvidaré. La sensación de You Made it (tú lo hiciste). La primera vez que me la dieron fuera de mi país. Entonces, ¿cómo yo podría tener un sentimiento negativo o algo por el estilo? En verdad, es el lugar que me ha erguido donde estoy hoy", afirmó.

También aseguró que su afecto por el país permanece inalterable. "Mi amor por Argentina, mi amor por este país, sigue intacto, igual que el primer día", sostuvo, antes de agradecer el apoyo recibido durante todos estos años y concluir: "Hoy vengo con mis canciones y unas inmensas ganas de entregaros todo".

Superado ese momento, el recital recuperó un tono festivo. Sonaron canciones como "Saoko", "La Combi Versace", "Bizcochito" y "Despechá", además de una interpretación de "Can't Take My Eyes Off You". Rosalía también invitó al escenario a Ángela Torres, a quien presentó con elogios y acompañó en una charla que derivó en una anécdota sentimental de la actriz y cantante argentina. Al escucharla, la española respondió con humor: "Que vivan los finales felices porque tú te mereces todos los éxitos. Y, claramente, este perla en cuestión tenía un diamante y no se enteró".

Otro de los momentos más emotivos llegó cuando interpretó a capela "Alfonsina y el mar". La artista contó que cantaba esa obra desde su adolescencia, cuando estudiaba música. El cierre encontró además un gesto de reconciliación por parte de sus seguidores, que levantaron carteles con la frase "Prometemos cuidar tu nombre en tu ausencia", en una demostración de respaldo tras los días de conflicto.

Pero la polémica no terminó allí. Durante su estadía en Buenos Aires, Rosalía cenó junto a su equipo en el bodegón Olla 7, en el barrio de Chacarita. La visita desencadenó una inesperada ola de comentarios negativos y reseñas de una estrella en Google Maps contra el restaurante. Su propietario, Nicolás Tykocki, denunció públicamente la situación y pidió ayuda a sus clientes para recuperar la calificación del local. "Recibimos muchísimos mensajes amenazantes, pero por sobre todo muchísimas críticas de 1 estrella en Google Maps de personas que nunca pisaron Olla 7 en su vida", afirmó.

Mientras la repercusión por ese episodio continúa, anoche Rosalía volvía a presentarse en el Movistar Arena con el segundo recital previsto en el país. Mañana, en tanto, ofrecerá el tercero y último show.

GENTILEZA POWER PLAY

SODA STEREO ECOS. Desplegará una puesta de escala internacional que combina música, iluminación, pantallas y tecnología de última generación.

Soda Stereo ECOS. "Será uno de los shows más importantes en la provincia".

LA VUELTA DE SODA A MENDOZA. Matías Michelli, productor de Electrorock, anticipó las claves del espectáculo que incluye un Gustavo Cerati virtual. Mitos, música y un gran despliegue técnico.

Celeste Laciar
Especial para Los Andes

Soda Stereo ECOS llegará a Mendoza con una propuesta que combina música en vivo, tecnología de avanzada y una puesta visual inmersiva para volver a reunir sobre el escenario a Gustavo Cerati, Charly Alberti y Zeta Bosio.

El espectáculo se presentará el viernes 21 de agosto, a las 21, en Arena Maipú Stadium. Mendoza será una plaza excepcional dentro de esta etapa de la gira: recibirá el mismo montaje presentado en Buenos Aires y en el circuito internacional, con una configuración pensada para que alrededor de 4.200 personas puedan apreciar el escenario desde una perspectiva cercana.

ECOS no se plantea como un tributo ni como un homenaje convencional. La propuesta recupera el repertorio, la estética y el espíritu innovador de Soda Stereo a través de un complejo dispositivo escénico que integra pantallas, estructuras LED, recursos tridimensionales, iluminación sincronizada y registros de diferentes momentos de la trayectoria artística de Cerati.

Matías Michelli: la producción

La llegada de ECOS a la provincia está a cargo de Electrorock Producciones, firma cordobesa responsable de adaptar el espectáculo a las condiciones técnicas de Arena Maipú. El estadio fue elegido por su infraestructura, sus dimensiones y la posibilidad de ofrecer una experiencia próxima al escenario.

Antes de la función, Los Andes entrevistó en exclusiva a Matías Michelli, productor de Electrorock Producciones, quien anticipó las particularidades de la presentación mendocina y explicó el trabajo realizado para mantener la misma calidad artística y tecnológica en cada destino.

MATÍAS MICHELLI. Es el productor y destacó el despliegue técnico del show.

Durante la conversación, Michelli también se refirió al cuidado del legado de Gustavo Cerati, al acompañamiento de su familia y a las reacciones de un público compuesto por fanáticos históricos y nuevas generaciones. Para el productor, esa convivencia entre padres, hijos y jóvenes que descubrieron posteriormente la música de Soda es una de las dimensiones más emotivas de la experiencia.

—Mendoza es la primera plaza del interior en recibir ECOS. ¿Qué tendrá de particular la función?

—La función está pensada para que tenga las mismas características y la misma dinámica en todos los shows. La puesta en escena será la misma que se presentó en Buenos Aires y en la gira internacional. Mendoza es la única provincia del interior que tiene fecha en esta etapa de la gira mundial.

El público que asista al show tendrá una vista privilegiada y podrá vivirlo como una experiencia cercana e íntima. Podrá acceder a un espectáculo en el que estará presente Gustavo. Sin dudas, será uno de los shows más importantes de la historia de la provincia.

Cuidando el legado

—¿Cómo cuidaron el legado de Gustavo Cerati al incorporarlo mediante tecnología?

—ECOS respeta el legado cultural de la banda. Zeta y Charly estuvieron trabajando durante mucho tiempo y ensayando para alcanzar los resultados que hoy tiene el espectáculo. Además, cuenta con el respaldo artístico de Benito, Lisa y de toda la familia Cerati.

La tecnología que permite volver a disfrutar de Gustavo es de avanzada. La gente debe comprender que probablemente sea la única posibilidad que tenga de vivir una experiencia tan real y de estas características.

Soda Stereo siempre fue una banda vanguardista. Este es un trabajo cien por ciento Soda Stereo; no es un homenaje. La respuesta del público es la prueba: los fanáticos tienen la posibilidad de volver a vivir un show de Soda y de compartirlo con toda la familia. Lo que se ha logrado es tremendo.

—¿Qué reacción del público los sorprendió más?

—Poder ver a los fanáticos de Soda y a familias enteras, con padres e hijos disfrutando juntos, es maravilloso. Ver llorar de emoción a los asistentes mientras comparten con su familia este show, que es posible gracias a la tecnología, genera momentos que quedan grabados.

—¿Cuál es el mayor desafío de producir un espectáculo como ECOS?

—El mayor desafío es lograr todas las condiciones técnicas necesarias para presentar un show de estas características en cada destino, siempre del mismo modo y con la misma calidad.

Por suerte, Arena Maipú reúne las especificaciones precisas para ofrecer un espectáculo de esta magnitud. Además, cuenta con personas con la solvencia necesaria para realizarlo. ECOS recupera la gran obra de Soda Stereo desde una puesta nunca antes vista.

—Sin revelar demasiado, ¿qué momento del show suele provocar la mayor emoción?

—Creo que apenas comienza el show ya quedás sorprendido. Poder ver a Soda tocando nuevamente es inolvidable. Este espectáculo puede llegar a tener incluso más repercusión que Sép7imo Día–No descansaré, realizado junto al Cirque du Soleil, y que la gira Gracias Totales.

Además, al ingresar se entregan lentes especiales 3D, que se utilizan durante momentos inmersivos específicos. Todo el espectáculo te mantiene atento.

—¿Qué canción adquiere una nueva dimensión en vivo?

—Es difícil elegir porque soy muy fanático de Soda. Creo que Persiana americana y De música ligera suenan espectaculares. Pero reitero: es un show cien por ciento Soda Stereo, con el diferencial de la tecnología de avanzada.

—En pocas palabras, ¿por qué hay que vivir ECOS en vivo?

—Porque es un espectáculo único, con características tecnológicas y un diseño artístico de última generación. Y porque probablemente sea la única posibilidad que tenga el público de vivirlo en directo.

Entradas para Soda Stereo ECOS

Soda Stereo ECOS se presentará el viernes 21 de agosto, a las 21, en Arena Maipú Stadium. Las entradas se encuentran a la venta a través de Ticketek, con localidades desde $182.400, según la disponibilidad y la ubicación seleccionada.

La función mendocina propone reencontrarse con las canciones que atravesaron décadas y generaciones desde una dimensión visual, sonora y emocional concebida para experimentarse frente al escenario. Debido a la configuración cercana del estadio y a la capacidad limitada para esta presentación, se recomienda adquirir las entradas con anticipación.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

CINES

DESCUBRÍ UN PLAN PARA TODOS LOS DÍAS

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

CINEMARK Hoyts

cinépolis

Aprovechá 2x1 en entradas 2D y 3D, todos los días de la semana.

Conocé más beneficios en passclubdebeneficios.com.ar

clasificados

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

VENTA Artículos VARIOS

Artículos

VENTA
Artículos varios

ABONO ORGANICO.
"EL Mejor FERTILIZANTE" $8.900+ Iva- Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Contado– FERTIAGRO: 264-4578550. https://tuavisolosandes.com

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

EMPRESA LIMPIEZA Seleccionará SUPERVISOR MASCULINO/ FEMENINO.-Experiencia comprobables. Lic de conducir vigente- edad 30/55 años.-enviar CV a: .busquedasupervisor2024 @gmail.com

FINCA UBICADA EN LUJÁN de Cuyo busca TRACTORISTA con sólida experiencia en implementos agrícolas y labores frutihortícolas. Edad 25 a 45 años. Residir en Lujan, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full-time. Interesados enviar CV por wsp al 2612173010.

NECESITO Medio Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

Empleos

OFRECIDOS
Varios

REALIZAMOS TRA-BAJOS de: Jardinería- INJERTOS- PODA- OLIVOS- VIÑEDOS- FRUTALES- CURACIONES- MOTOSIERRA. WhatsApp: 2613001822 (Sr. Antonio).

Educacionales

Regionales

Especialidades

Universitarias

Citaciones

Comunicados

Cursos

Conferencias

Educacionales

REG. CENTRO
Nivel secundario

COLEGIO E INSTITUTO 'PADRE VÁSQUEZ'. Llama a presentación de CV, a interesados: -PRECEPTOR/A- PROFESOR DE INGLÉS- PROFESOR DE TEATRO-

REGIONAL CENTRO: Nivel Secundario

PROFESOR DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA. Enviar CV por e-mail a: instpadrevasquez@uolsinectis.com.ar, estela.biondolini@padrevasquez.net, diego.marcon@padrevasquez.net

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLGUIN RODOLFO BERNARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262042
03-08/283038/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALCARAZ, ALESSANDRO CATRIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262043
03-08/283039/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CECCHIN MIRTA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262044
03-08/283040/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEZZATESTA JOSE LUIS ARMANDO** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262045
03-08/283041/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **REY FERNANDO ALONSO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262046
03-08/283042/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262047
03-08/283043/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHINCHA ELBA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262048
03-08/283044/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PIRO DELIA RAFAELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262050
03-08/283045/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEDESMA ATILIO ERMINIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262051
03-08/283046/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES JOSE CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1262052
03-08/283047/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BALMACEDA TELECIA DEL ROSARIO** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262053
03-08/283048/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262054
03-08/283049/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **METLIP VICENTE EMILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262055
03-08/283050/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BOROWIEC ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262056
03-08/283051/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FALASCHI CARLOS ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262057
03-08/283052/07-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUÑOZ, EMMANUEL DAVID JUAN** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262059
03-08/283053/07-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMALLO RAUL ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262060
03-08/283054/07-08

EDICTO. Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán, en autos Nº4367, **"BALDERRAMA ANTONIO c/IZARRA SCA p/Prescripción Adquisitiva"**, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, ubicado en Ruta Provincial 96- s/n, Departamento de Tupungato,-Mendoza, con una superficie de 8.894,36m2 según plano, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, a nombre delZARRA SCA, como Tercera Inscripción al Nº2507, Fs.215, del Tomo 15,de Tupungato.
08-07/282932/05-08A

Legales

REMATES

EDICTO EDUARDO JAVIER RUFFO, martillero Público, matrícula Nº 1677, orden JUZGADO DE PAZ DE TUPUNGATO, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 61.623, caratulados **CONSORCIO DE PROPIETARIOS INMUEBLE FINCA 84 C/ LINDSAY, JOHN ROBERT P/ MONITORIA** , rematará 13 de AGOSTO de 2026 a las DIEZ HORAS, en los estrados del Juzgado de Paz de Tupungato, sito en calle Beltrán 73, Primer Piso, Tupungato Mendoza. Al mejor postor y con la modalidad A VIVA VOZ. INMUEBLE propiedad de LINDSAY, JOHN ROBERT, Designación 1-6, de PRIMER PISO, DESTINO VIVIENDA INDIVIDUALIZADA COMO LOTE 27, DISTRITO GUALTALLARY, DEPARTAMENTO TUPUNGATO, con salida sobre calle pública mediante servidumbre de paso, Provincia de Mendoza.- (habitación nº207, de primer piso Auberge Du Vin).- SUPERFICIE TERRENO Y LIMITES Y MEDIDAS: SUPERFICIE DE TERRENO: SEGÚN PLANO 14-8081. SUPERFICIES CUBIERTAS: superficie cubierta propia: 28,57mts; superficie cubierta común: 19,27 mts, ; superficie cubierta total: 47,84 mts, plano 14-8081. PORCENTAJE DEL TOTAL DEL INMUEBLE: 2,13% de dominio.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PÚBLICO: Matrícula: Nº 431.989, Asiento A-1 Reg. de la Prop.; PADRÓN DE RENTAS: 14- 11818-6, debe $ 97.953,94; NOMENCLATURA CATASTRAL: 14-07-01-0001000001-0027-5; PADRÓN MUNICIPAL: NO POSEE; IRRIGACIÓN: usuaria de los pozos 14/10150 de 12 pulgadas, para uso agrícola, 14/1001 de 12 pulgadas para uso agrícola , 14/1009 de 12 pulgadas para uso recreativo y 14/0994 de 12 pulgadas, para uso recreativo Debe $ 29.138.766,12; DEUDAS POR EXPENSAS: $ 9.195.136,77. Las que serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. AVALUO FISCAL 2026: $ 5.111.910 GRAVÁMENES: ASIENTO B1, RECONOCE SERVIDUMBRE DE NO HACER PREXISTENTE, en el doble carácter de predio sirviente y dominante, de carácter continua. No aparente, recíproca, gratuito y perpetuo, entrada 1254491, del 16/12/2013. ASIENTO B2, EMBARGO DE ESTOS AUTOS por $ 5.547.391, entrada 2652194 del 21/11/2024, OBSERVACIONES: 1) DE FORMA. 2) PREDIO DOMINANTE, SERVIDUMBRE PREEXISTENTE, 3) Que según resolución 166/2009, Tít V, cap II, art 16 el inmueble se encuentra exceptuado del Régimen de PREVIA CONFORMIDAD. MEJORAS: La unidad a subastar consta de habitación, con amplios ventanales, con baño sectorizado, chimenea, desayunador y kitchenette. Estado de ocupación: Al momento de realizarse la constatación, desocupado. BASE: PESOS VEINTE MILLONES ($ 20.000.000), los incrementos de las ofertas no podrán ser inferiores a $ 100.000. Para el caso de que no haya postores, se efectuará el remate sin base y a libre puja de los asistentes (art. 275 y 264 inc. III del CPCCT). Comprador abonará en ese acto mediante transferencia bancaria a la cuenta que abrirá el Juzgado en su oportunidad. El 10% seña y en efectivo 3% comisión martillero. y al quedar firme el auto de aprobación del remate, antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, deberá depositar/ transferir, en pesos, el saldo, el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta

EDICTOS: Remates

ATM y el porcentaje que corresponda para impuestos nacionales, conforme al precio obtenido en la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 287 y 288 del CPCCT. Así mismo el comprador queda obligado al cumplimiento y observancia de lo establecido por el REGLAMENTO DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS REGLAMENTO DE COPRO-PIEDAD Y ADMINISTRACIÓN: reg. a fs. 19 del Tomo 247 de Reglamentos de PH. Comprendido en ZONA DE SEGURIDAD DE FRONTERA, el que se encuentra agregado en autos. En ningún caso se aceptarán compras en comisión. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente actualizado, trámite que de generar gasto alguno será a cargo del comprador. (Disposición Técnico registral Nº20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero Pat. Mendocinas 815 de Ciudad. Cel 2615468599.- Exhibición: 12 DE AGOSTO de 2026, de 10,30 a 16,30 hs en el inmueble, para mayores datos, contactarse con el martillero.-
30/07/111091/11/08/2026

EDICTO MARIO AUGUSTO AGÜERO, Martillero matrícula 3041, por orden JUEZ JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS TERCERO, Autos Nº150.925 CARATULADOS **"ORMEÑO, OLGA RAQUEL S/SUCESIÓN"**, REMATARÁ a VIVA VOZ y al mejor postor el día CATORCE(14) de AGOSTO de 2026 a las 10:30 HORAS, en SALA DE SUBASTA SAN MARTÍN 322 planta baja, CIUDAD MENDOZA, CON BASE DE PESOS TREINTA Y TRES MILLONES($33.000.000.-) con un incremento mínimo entre las eventuales propuestas de PESOS QUINIENTOS MIL($500.000.-), al contado, el 100% de un inmueble, de propiedad del causante ORMEÑO, OLGA RAQUEL (100%) Fracción "A" ubicado en RUTA PANAMERICANA S/Nº, Lugar Blanco Encalada, Distrito El Challao, Departamento Las Heras(HOY CORRESPONDE DISTRITO BLANCO ENCALADA, DEPARTAMENTO LUJAN DE CUYO), Provincia Mendoza. SUPERFICIE terreno: 1.212,87m2 según mensura Plano 17574 y 1.158,86m2 según título, superficie cubierta 57m2 año 1987 y 280m2 año 2014. Límites:N. Con Ruta Panamericana en 20,90 metros, Sur con Fracción B en 20,88 metros, Este con Carmelo Dinatale en 58,07 metros, Oeste con Pasillo Comunero en 58,07 metros. INSCRIPCIONES:Registro público Matrícula 137.442/3. Nomenclatura Catastral:03-05-88-2300-510050-0000-8. ATM Padrón 03-52985-6. MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO PADRÓN 31711. Deudas:ATM Impuesto inmobiliario registra deuda al 23/06/2026 $933.396,14, Boleta de costas $148.571,39,58; cuota 1 de 6 añO 2026 $66.248,71; Cuota 2 de 6 año 2026 $65.911,92; Cuota 3 de 6 $65.269,83 todas vencimiento 30/06/2026. Municipalidad de Luján de Cuyo Servicios A:A1-2026 cuota 1 de 6 $54.811,05; A2-2026 cuota 2 de 6 $55.744,01; A3-2026 cuota 3 de 6 $57.143,45. Servicios B:B1-2026 Cuota 1 de 6 $30.896,14; B2-2026 Cuota 2 de 6 $31.422,03; DEUDA AÑOS ANTERIORES $1.957.278,47; DEUDA ACTUAL $120.776,34 TOTAL DEUDA VENCIDA $2.078.054,81. Vialidad Provincial exento de pago. ESTADO DE OCUPACIÓN: Por pasillo comunero(Callejón Los Álamos) se observa el Nº12.222 en casa ocupada por Sr. Víctor Claudio Gómez DNI Nº17.098.423 con su esposa Patricia del Valle Moyano DNI Nº18.082.705 y sus hijos Francisco Javier DNI Nº44.248.286, María Fernanda Guadalupe y María Florencia Candelaria DNI Nº47.154.534 de 17 años de edad. El Sr. Gómez manifiesta que residen en el lugar en carácter de heredero y que actualmente el domicilio y la propiedad pertenecen al departamento de Luján de Cuyo. Estado del inmueble: donde reside Víctor Claudio Gómez y familia actualmente consta de una galería cerrada con pared y vidrio y techo de madera y membrana, salón comedor con cocina integrada, piso cerámica, techo madera y membrana, paredes enlucidas y pintadas en estado normal. Cuenta con los siguientes servicios: energía y agua corriente, no posee gas natural de red ni cloacas. Se hace constar que posee agua de pozo potable, que es distribuida por Aguas Luján. En buen estado de conservación. Entrada a la propiedad por Panamericana se observa el Nº12258, ingresando por portón corredizo metálico. Se observan 3 (tres) cabañas de material, techo madera y membranas identificadas como A, B y C, pisos de cerámica en

EDICTOS: Remates

las A y C y calcáreo en la B. El estado de las cabañas en general es regular, evidenciando falta de mantenimiento. Hacia el fondo se observa una piscina tamaño mediano de cemento. Las cabañas se encuentran libres de ocupantes. Cuenta con energía eléctrica y agua potable, sin gas de red ni cloacas. Se deja constancia que las cabañas están construídas dentro del terreno a rematar entre las líneas de vialidad de 25 metros y 50 metros desde el eje de la ruta. En el estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas o defectos una vez finalizada la subasta. EMBARGOS:no posee. Adquirente depositará en manos del martillero en el acto de subasta en dinero efectivo pesos, 10% seña, 3% en concepto de comisión de Martillero. Ejecutoriada la resolución que aprueba el remate, se ordenará al adjudicatario el pago del impuesto fiscal y el saldo del precio en el plazo de cinco(5) días(Art.287 CPCCyT). En ningún caso se admitirá la compra en comisión. Se pone en conocimiento que el martillero no está facultado para establecer el grado preferente de los créditos, lo que es facultad exclusiva del juzgador en el momento de practicar proyecto de distribución. Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitación y aprobación del certificado catastral debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Exhibición día miércoles 12 de agosto de 2026 de 11:00 a 12:00 horas. Informes: juzgado y/o Martillero Rivadavia 530 Ciudad MENDOZA Tel.2615735490
03-08/283022/13-08A

REMATE GABRIEL PLACERES Martillero Público, Matrícula 3.181, por orden del Juez de Paz de Villa Nueva, rematara próximo 11 de Agosto del año 2026, a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. Autos Nº40.394 **TONARELLI RAUL EDGARDO C/GAVOSTO LEONARDO ANGEL P/PROCESO MONITORIO**. En el estado y condiciones que se encuentra el VEHICULO marca VOLKSWAGENTIPO PICK-UP MODELO AMAROK 2.0 TDI 4X4, dominio KQG026 Año 2.011, de propiedad de Leonardo Ángel Gavosto, Dni 17.946.655 Motor y Chasis Volkswagen números CDC025080 y 8AWDB42H5CA003716 respectivamente. GRAVAMENES:1)Embargo de estos autos de $15.000.000 con fecha de inscripción(09/06/2026) DEUDAS:ATM:$410.044,28 al(27/07/2026). CONDICIONES:A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo:Hágase saber al comprador que deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión del martillero e impuesto fiscal, saldo al momento de la aprobación de la subasta. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión(art.268 inc.1 del C.P.C.C.yT.).- Hágase saber al comprador que a partir de la fecha de subasta, el gasto de bodegaje(depósito) es a su cargo. BASE:PESOS ARGENTINOS DIEZ MILLONES($10.000.000) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas DE PESOS ARGENTINOS CIEN MIL($100.000) Hágase saber al martillero y comprador en subasta que antes de solicitar la entrega del vehículo deberá acompañar inscripción en el Registro del Automotor. EXHIBICIÓN:día Lunes 10 de Agosto de 14:00 a 15:00 horas, en calle San Francisco del Monte Nº1.363, Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza. INFORMES: Juzgado o Martillero cel.2612004978.
04-08/283055/06-08

REMATE Víctor Javier Paniagua Y Correas, Martillero Matrícula nº2.138, en los Autos 21659 CUIJ: 13-07504383-4 ((011851-21659)) caratulados MOBILIA PABLO C/ EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE SA P/ CAMBIARIA', originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a fs 146 ordenó: fíjase el Día 20 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 10:00 Horas para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, anotado a la Matrícula 0400007947, Fracción II, Individualizado como Manzana C, Lote 20, de propiedad de EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE S.A., Cuit 30-71589652-0. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, al mejor postor, y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art.275 y 264 inc.III del C.P.C.C y T, con una base de $31.000.000 e incrementos mínimos

EDICTOS: Remates

de $1.000.000, en el estado de uso, conservación, y ocupación en que se encuentra. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar en efectivo o acreditar el pago del 10% de seña, con más el 3% comisión martillero. Debiendo acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,25% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta.(Arts.276 Inc.b y 287 del CPCCyT). Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales. Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. INSCRIPCIONES el inmueble embargado sujeto a subasta, es decir el LOTE 20 de la MANZANA C, se encuentra inscripto a nombre de la demandada en el 100%, EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE S.A., Cuit 30-71589652-0, Padrón Territorial 04-1017942, Nomenclatura Catastral 04251934763576180004, Padrón Municipal, 120824, plano 04-86543-3(Anteriores al fraccionamient: matríz Nomenclatura Catastral: 04-10-03-0043-000042-0000-1, Padrón Territorial: 04-96.997-8. Padrón Municipal: 105.914). AYSAM 059-3138745-000-8. UBICACIÓN Departamento Guaymallén, Distrito San Francisco del Monte, Barrio Chilcani, calle pública número 1 S/Nº, (hoy calle MERCEDES SOSA) esquina noroeste calle Urquiza (2253), Mendoza. LIMITES Y MEDIAS: NORTE varios en 21,72m; SUR: Calle Pública 2 (hoy Mercedes Soca) en 14,68m; ESTE calle Urquiza en 17,09m; OESTE: lote 19 en 19,12m; SUPERFICIES El terreno cuenta con una superficie de 369,24 m2,y una superficie en construcción de 296 m2 declarados. DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $420.126,33 año 2025 al 29-5-2026 y por impuesto inmobiliario año 2026 $396.600,06; AYSAM 404.845,69 al 20-05-2026, Municipalidad $124.926,80 al 29-05-2026. EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)-CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO Y ACUEDUCTO,(predio sirviente) de carácter real y perpetuo a favor de la Provincia de Mendoza, con una superficie afectada de 1ha 4.879,87 m2 con sus límites. 2)-EMBARGO PREVENTIVO U$S133.000O-FICIO 06-05-2025, Juicio 322.962 GRUPO FERMAS SANCHEZ ORTEGA ARIEL ANDRÉS Y ARTAL CONTE NICOLÁS ANDRÉS en juicio CUIJ 13-07232265-1 (012053-316209) GRUPO FERMA SAS c/ENTRAPAC SA P/CUMPLIMIENTO D CONTRATO P/MEDIDA CAUTELAR, Tercer Tribunal de Gestión Asociada Civil, Mendoza, Primera Circunscripción Judicial. Registrado a fs. 142 Tomo 622 de Embargos Generales, del 08/05/2025. 3)-EMBARGO EJECUTIVO $25.000.000 oficio sin fecha, en estos autos Registrado a fs.180 Tomo 625 Embargos Generales, 21-10-2025. En forma condicional al certificado 2874495 del 21-10-2025 para transferencia lote 86 manzana E, superficie 242,95m2 (plano 98310) escribana María Gabriela Álvarez (559) y devuelto con reserva de prioridad relacionado al Asiento D-115- 4)-ACLARACIÓN Respecto Al embargo anterior AFECTA La Manzana C Lote 20 y no sobre el resto de superficie del inmueble 04-03-2026. 5)-LITIS Oficio sin fecha, Juicio 285.885 PÉREZ ADRIANA MABEL C/EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE S.A. P/PROCESO DE CONSUMO, GEJUAS 2, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, Registrado a fs.194 Tomo 25 de LITIS GENERALES 25-03-2026. RIGE FECHA 30-10-2025. Sobre el resto de superficie en forma condicional al CERTIFICADO 2874495 del 21-10-2025 para transferencia del lote 86 manzana E. Características y Mejoras: Se trata de un inmueble urbano, destino vivienda, y locales comerciales, en construcción, obra gruesa, sismo resistente, de dos plantas, techado, sin cierres, o aberturas, con instalaciones, sin conexión, desocupado, en estado de abandono. ZONA: El citado inmueble se encuentra en una zona urbana comercial. ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra desocupado. Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo. Visitas diariamente por tratarse de un inmueble sin cierres en sus frentes, y desocupado. Se hace saber que desde el 14/05/2024, se encuentra abierta la cuenta judicial de los presentes autos: N.º cuenta 9940081073- CBU 0110606650099400810734. Informes Martillero calle PEDRO MOLINA 249, TERCER PISO OFICINA F, CIUDAD,

EDICTOS: Remates

Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javiercorreas@hotmail.com.
03/08-418719-13/08-A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- CUARTO-PRIMERA, en los autos Nº423652 caratulados **"GARRO VANESA MARCELA C/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA Y NOTIFICA a los terceros posibles interesados sobre el inmueble objeto de autos la siguiente resolución:"Mendoza, 09 de Junio de 2026. Mendoza, de la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario por el término de VEINTE(20) DÍAS.,con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y alGOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.-Cítese a la Municipalidad de Guaymallén por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Barrio Lihué M 14, C 12, Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial de la Provincia y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...Fdo Dr.Calafell, Maria Paula-Juez.- Ubicación: Barrio Lihué M 14, C 12, Gral. Belgrano,-Guaymallén, Mendoza, Datos de Inscripción:Asiento:A-5, Matricula:25.718 de Guaymallén, Titular Registral:Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).-
08-07/282933/05-08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales. CUIJ:13-08120129-8((011901-1255358)) caratulados **"CELLI CARLOS ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR"**hace saber:1)el 03/07/2026 se abrió el concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a CARLOS ALBERTO CELLI, N°20.492.413, CUIT/L N°23- 20492413-9, conforme artículos 359/372 CPCCT; 2)fecha de presentación:05/06/2026; 3)que en estos autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 16/09/2026(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 30/09/2026(art.366 CPCCT); 7)en caso de no obtener las conformidades en las mayorías de ley se establece el día 30/11/2026 para celebrar audiencia conciliatoria presencial(art.370 CPCCT). Fdo. Dra. Lucía Sosa-jueza.
03-08/283031/07-08

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08120508-0 ((011902-4360175)) caratulados **"ROSEO JESICA VALERIA P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1)En fecha 27 de Julio de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ROSEO, JÉSICA VALERIA, D.N.I. N°33.522.649; C.U.I.L. N°27-33522649-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.,; 2)fecha de presentación: 05/06/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día NUEVE DE OCTUBRE DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día QUINCE DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS DIEZ HORAS. Fdo. DRA.GLORIA E. CORTEZ. Juez.
03-08/283034/07-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08120508-0 ((011902-4360175)) caratulados **"ROSEO JESICA VALERIA P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1)En fecha 27 de Julio de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ROSEO, JÉSICA VALERIA, D.N.I. N°33.522.649; C.U.I.L. N°27-33522649-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 05/06/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día NUEVE DE OCTUBRE DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día QUINCE DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS DIEZ HORAS. Fdo. DRA.GLORIA E. CORTEZ. Juez.

-08/283035/07-08

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08120472-6 (011903-1023610), caratulados: **"MANCILLA ADRIANA SOLEDAD P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1)En fecha 27/07/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. ADRIANA SOLEDAD MANCILLA, DNI Nº29.386.306, CUIL Nº27- 29386306-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 05/06/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 23/09/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/10/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 10/12/2026 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez

04-08/283066/10-08

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08122572-3 (011903-1023615), caratulados: **"LIZARRAGA RAÚL GABRIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1)En fecha 28/07/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.RAÚL GABRIEL LIZARRAGA, DNI Nº32.211.428, CUIL Nº20-32211428-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 10/06/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/09/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 08/10/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 10/12/2026 a las 11:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.-

04-08/283067/10-08

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-A derechohabientes de **MASSO MARIO OSVALDO**, cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CEMENTERIO DE LAVALLE, los que se encuentran en Mausoleo 17- Cuadro 11, del cementerio de Guaymallén, conforme EXPTE.-10938/2026- OFICINA Defunciones-Planta baja. FDO: Dra Chacón, Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

31/07/2026/159535

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **ZALAZAR JUAN AMERICO** fallecido el 10/06/2009 de quien se pretende exhumación y traslado a crematorio de cuadro 32, fila 2, sepultura 13 (adultos) del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.

03/08/C.SM/05/08/26.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Rivadavia - 3RA Circ., Poder Judicial Mendoza en AUTOS N°46068, caratulados: **MUCHUT GERMAN C/ GUARDIA GUSTAVO ALEJANDRO P/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, CITA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LA CO- DEMANDADA SRA. FELISA GUARDIA DE PANONTO, DECLARADAS PERSONAS DE IGNORADO DOMICILIO, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.). La misma podrá visualizarse a través del siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NXLSR301357. Fdo. Dra. Natalia Lourdes García. Juez".

27/07/C.SM/07/08/A.

EDICTO A herederos del DR. CORTES, GUSTAVO OSVALDO D.N.I N° 20.304.606 cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.

31/07-418707-06/08

EDICTO Decimo Primer Juzgado Civil, a cargo de la Dra. Amanda Rosa Días, en autos N°178624/C11, caratulados **DE LA VEGA NATALIA NOEMI C/_S/ADQUISICION DE DOMINIO POR USUCAPION ABREVIADO**, cítese y emplácese por edictos a la Sra. SILVIA ESTER GÓMEZ y/o sucesores y/o presuntos interesados en el inmueble objeto de la presente usucapión sito en calle Dr.Ortega N°192 (Oeste), departamento Rawson, San Juan, Plano de Mensura N°04/15369/2020, Limites: Al Norte: con calle Dr. Ortega, mide puntos 3-4=15,29mts.; al Sur: con N. Catastral N°0446/745862, mide puntos 1-5=19,72mts.; al Este: con N. Catastral N°0446/740870, mide puntos 4-5=14,50mts.; y Oeste: con calle Gobernador Rojas, mide puntos 1-2=10,45mts., y puntos 2-3=6,00. Superficie s/mensura de 277,46m2. NC Origen N°0446/752862, para que en el plazo de SEIS (06) DÍAS–plazo de traslado en razón de la distancia– a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial en caso de incomparecencia (arts.420 inc.2° y 634 del CPC).6.-Los edictos deberán publicarse por el plazo de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la Provincia de Mendoza. Fdo. Dra.Amanda Rosa DiasJueza. San Juan, 21 de junio de 2026.

04-08/283062/05-08

EDICTO Juez del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, MENDOZA, autos N.º 25.264, caratulados: **BANCO PATAGONIA SA C/ LUCERO PABLO ANDRES P/ DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO** , NOTIFICA al Sr. LUCERO PABLO ANDRES, D.N.I. N.º 30.741.528, los siguientes resolutivos: Mendoza, 06 de Marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos ut supra intitulados. Y CONSIDERANDO: Atento a que de acuerdo a lo establecido en el art. 233 del CPCCyT se cita a la parte demandada a fin de preparar la vía monitoria y encontrándose cumplidos todos los requisitos exigidos por la ley de fondo, corresponde tener por preparada la vía monitoria y dictar sentencia monitoria.- En consecuencia, corresponde dictar sentencia monitoria conforme lo dispuesto en el art. 232 inc j, 233 y 234 ap. I y cc. del C.P.C.C.T. Por lo tanto; RESUELVO: I.- Tener por preparada la vía monitoria.- II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta por BANCO PATAGONIA SA y en consecuencia condenar al accionado LUCERO PABLO ANDRES DNI: 30.741.528 al pago del capital reclamado de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 57/100 ($ 19.148.517,57), más intereses PACTADOS, desde la fecha de mora y hasta su efectivo pago, sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicar liquidación, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS CUARENTA MILLONES ($ 40.000.000), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art. 234, ap. II del CPCCyT) IV.- Imponer las costas al accionado (art. 35 y 36 del CPCCyT). V.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. GONZALO GUIÑAZU, JULIA MARIA GUIÑAZU y ROCIO PERETTI en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE CON 05/100 ($ 1.148,911,05) a cada uno, más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (arts. 2, 7 y 13 Ley 9131), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.- Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts. 234 inc. II, III, IV, 235 inc. I, 21,74 y 75 del C.P.C.C y T. Ley 9001). VII.- Notifíquese electrónicamente a la parte actora y a los profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.- Ofíciese electronicamente al BNA a los fines de la apertura de la cuenta de autos. IX.- Notifíquese la sentencia al demandado mediante la publicación edictal prevista (3 veces con intervalo de 2 días) por el art. 69 del CPCCyT y 72 del CPCCyT. X.- FECHO, remítanse los presentes autos a la 20º Defensoría Civil de Pobres y Ausentes a los efectos de su notificación, art. 75 Inc. III del CPCCyT. NOTIFÍQUESE Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed /?short_id=OQB-FIRN111539 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed /?short_id=LKWRUCF111539 CCA Oficiado BNA DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO Juez.-

31/07/111094/10/08/2026

EDICTO JUEZ en autos n.º252.346 caratulados **"DANIELE NORMA BEATRIZ Y DANIELE STELLA MARIS C/AMICO TOBIA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, pertenecientes al TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO de la PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, notifica a MARIA BIZZOTTO, persona de ignorado domicilio, los siguientes resolutivos:"Mendoza, 20 de Agosto de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I- Declarar que la demandada MARIA BIZZOTTO, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT))..III.(...) CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-Fdo. Dr.BOULLAUDE GUSTAVO-Juez". "Mendoza, 3 de febrero de 2017.-...De la demanda por título supletorio instaurada, córrase TRASLADO por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal(art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C. y 24 ley 14.159)...Fdo. Dr. Ricardo Alberto SanchoJuez".

31-07/283021/10-08A

EDICTO JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES-MAIPU, Expediente Nro.75124 caratulado **"GOMEZ ALBERTO DANIEL C/GARCIA MARIA PAULA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", NOTIFICAR A:GARCIA MARIA PAULA, DNI N°25.956.416, de ignorado domicilio, durante TRES DÍAS, con dos días de intervalo, las siguientes resoluciones:"Maipú, 14 de Abril de 2026. Atento a lo solicitado y constancias de autos, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario).NOTIFÍQUESE.-Por ratificadas las actuaciones en los términos del art.29 del CPCCYT. " Fdo digitalmente Dra. Llanos Andrea Liliana Lourdes El código ID de la demanda es FMSTBFA101310, Link de Demanda https://s.pjm.gob.ar/meed /?short_id=FMSTBFA101310 y el de la documentación es: PSEQZXX101310, Link de Documenatación: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=PSEQZXX101310 y "Maipú, 26 de Junio de 2026. AUTOS Y VISTOS:(...)RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que GARCIA MARIA PAULA, DNI N°25.956.416es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el 69 del C.P.C.CyT., en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,(art.72, C.P.C.CyT)III-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda. CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE". Fdo digitalmente Dra. Llanos Andrea Liliana Lourdes

31-07/283016/10-08A

EDICTO La Sra. Juez del JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en autos N.º 261404, CUIJ N.º 13-07405948-6, caratulados: **BANCO PATAGONIA S.A. C/ LUCERO MAXIMILIANO GASTON P/ CAMBIARIA** , NOTIFICA al Sr. MAXIMILIANO GASTON LUCERO, D.N.I. N.º 33.765.308, los siguientes resolutivos: Mendoza, 14 de Diciembre de 2023. ID ENPKNJT5019 QTOJGN05019. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento a lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 235, 236 y concordantes del C.P.C.C. y T..- RESUELVO: I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder para juicios acompañado.- II.- Hacer lugar a la ejecución interpuesta por BANCO PATAGONIA S.A. contra MAXIMILIANO GASTON LUCERO, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 55/100 ($ 372.545,55) con más la de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ($ 186.400) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes, IVA y costos.- III.- Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts. 35 y 36 del CPCCyT.- IV.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 74, 75, 234 y 235 del C.P.C.C.y T.).- VI.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. GONZALO GUIÑAZU mat. 1905 y GONZALO GUIÑAZU mat. 6980 en la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 66/100 ($ 111.763,66) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los arts. 19 y 31 de la L.A..- NOTIFIQUESE conjuntamente con los identificadores correspondientes. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, tres veces con dos días de intervalo, conforme auto de fecha 05 de Mayo de 2026 y arts. 69 y 72 del C.P.C.C.y T. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. Juez.-

31/07/111095/10/08/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN-4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos N° ((042051-3200)), caratulados **"MANFREDI MYRIAM NANCY ALEGRIA C/BESTANI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA A BESTANI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL., CUIT: demandado de ignorado domicilio de las siguientes resoluciones: a fs.19, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 02 de Junio de 2026.-AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba mencionados, constancias de los mismos, el llamamiento de autos de fs.18 y; CONSIDERANDO, RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, a mérito de las consideraciones precedentes. En consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros a la demandada, BESTANI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, como persona jurídica, quien deberá ser notificado bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y 72 apartado IV del C.P.C.C.y T (Boletín Oficial y Diario Los Andes). II-De la demanda de prescripción adquisitiva córrase traslado por el plazo de diez (10) días a BESTANI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, (persona jurídica declarada de ignorado domicilio), a fin de que comparezca a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley. III-Cumplido el plazo ut-supra y no habiendo comparecido el demandado, dése intervención al Defensor oficial conforme art.75 tercer párrafo C.P.C.C.y T. Registrese. Notifiquese. Oportunamente dese vista al Defensor Oficial. AABC...Drot de Gourville Raveax Muriel Vanesa-JUEZ.

03-07/418556/10-07-A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, AUTOS N°257818 **"RODRIGUEZ ALEJANDRA Y OTS. C/FRUGOLI AGUSTIN P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, notifíquese a los terceros interesados la siguiente resolución "HAGASE SABER A POSIBLES INTERESADOS LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO QUE PRETENDE USUCAPIR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALTA ITALIA N°2183. GENERAL GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días"

28-07/418662/04-09A

NOTIFICACION Juez. Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción. Autos Nº 2838/ (13-07604317-9), caratulado **"YANARDI JUANA MIRTA; CAMPAÑARO MARIELA Y CAMPAÑARO CARLOS C/SUCESORES DE MANUEL PEÑA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica la Resolución recaída a fs.53 de autos: Tunuyán (Mza.), 24 de Junio de 2026. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO.... RESUELVO: I: Ampliar el sexto párrafo del decreto de fs.2 en los siguientes términos: "De la demanda interpuesta, córrase traslado a los demandados, también herederos de MANUEL PEÑA, a saber: ANTONIO PEÑA y EMILIA OLINDA PEÑA, por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts. 156, 160, 21, 74, 75, 209 y cc del C.P.C.C.y T.)". II... III:-Fecho, aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de EMILIA OLINDA PEÑA son personas de existencia incierta (Art.69 C.P.C.C.Y T.). IV... V...NOTIFICASE. CUMPLASE. A fs.02 el Tribunal proveyó: Tunuyán, Mendoza, 23 de Agosto de 2024... De la demanda interpuesta, córrase traslado a las demandadas, herederas del Sr. MANUEL PEÑA, Sras. HILDA JOSEFA PEÑA y GLORA ESTHER PEÑA, por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C. y T.)... NOTIFÍQUESE

27/07-418578-05/08-A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 10166.98m2 aproximadamente (parte mayor extensión) gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, Propietarios: **HORACIO ALFREDO BASILE, ROBERTO ALEJANDRO BASILE, OSVALDO DARIO BASILE.** Pretendientes: CURSI SILVIA IRENE, VILLEGAS DANIEL FRANCISCO. Ubicación: calle Jorge Newbery s/n°, costado norte a 350 m al oeste de calle Paso Hondo, El Borbollón, Las Heras. Límites: Norte y Oeste: Los Titulares registrales. Sur: calle Jorge Newbery. Este: Ricardo Alfredo Orelogio. EX-2026-05577401-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 10, hora 12.15.

03/07/FM73715/05/07/2026

EDICTO Agrimensor Edit Entre Rios mensurará aproximadamente 800,00 m2 aproximadamente propiedad **DIONISIO GRILLI** , Pretendida por MARIA DE LOURDES SOLEDAD GIL. Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Ubicada en Calle San Miguel s/n°, 57,32 m al Sur de Calle Grenon (Costado Este) Puente de Hierro, Guaymallén. Límites: Norte, Sur y Este: El Propietario, Oeste: Calle San Miguel Expediente: EX-2026-05908961- -GDEMZA-DGCAT_ATM Agosto 10 Hora 9.00.-

03/08/111100/05/08/2026

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 150 m2. Propietario: **BERARDI ROBERTO HÉCTOR** . Saavedra 871, Ciudad, San Rafael. Agosto: 12 .Hora: 9:00. Expte: EX-2026-05966335-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111110/07/08/2026

EDICTO Agrimensor Roberto QUEVEDO (Mat. 1570) mensurará aproximadamente 466.99 m2, para Gestión de Título Supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58, **PEDRO EUFEMIO OLIVA (20%), JOSÉ NOVILLO (20%), RAÚL TEODORO SILVA (20%), HUMBERTO SILVA (20%), CARLOS MARIANO RIVERO (20%)** . Pretendida Carlos Mariano RIVERO, Roque Sáenz Peña N° 8749, Las Compuertas Lujan de Cuyo. Expte. Nº EX-2026-05915842- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Agosto 10 Hora 10 Límites: NORTE: Elba Eloísa Diez y calle Anun SUR: Calle Roque Sáenz Peña ESTE: Mario Luis Sancandi OESTE: Sacco Leone Pio y Leone de Neira Aida.-

03/08/11198/05/08/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 181,80 m2. Propietaria: **SOLEDAD DEL ROSARIO AMAR MONTENEGRO.** Ubicación: Misiones 3070, Ciudad, Capital. Agosto 10, hora 12:30. EX-2026-05800142-GDEMZA-DGCAT- ATM.

03/07/FM73717/05/07/2026

EDICTOAnabel Bernal Martínez Ingeniero Agrimensora mensurará y fraccionará la propiedad de **FANGHELLA MARCELO OMAR; CASTRO GABRIELA; COLQUI JESÚS GUILLERMO y SALCEDO LAURA**, superficie 2500 m2 aproximadamente ubicada en CCIF a 112 m al Este de calle Santos Lugares S/N°, costado Norte, a 320 m al Norte de Carril Centro, Algarrobo Grande, Junín. El día 12 de Agosto a las 17 horas. EE-51193-2026.

05/08/FM73725/07/08/2026

EDICTOEnrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 192,29 m2, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietaria **ROSA MOVILLA de OJEDA.** Pretendientes: GENARO RICARDO CATALDO ESTAY y JULITA MARÍA FIGUEROA FERNANDEZ. Límites: Norte: Pedro Hermógenes Cabrera. Sur: Ana María Alos y Elsa Beatriz Carmen Busseti de Olguín. Este: Natalia Abel y Mariela Abel. Oeste: Calle Sobremonte. Sobremonte 582, Coronel Dorrego. Guaymallén. Agosto 10. Hora 09:00. EX-2026- 05846387-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/07/FM73713/05/07/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTOEnrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 9 ha. 0250 m2 aproximadamente, de Título 1: **MARÍA PURA MARTHA ALICIA FERNANDEZ GUTIERREZ, Título 2: FAUSTINO CESAR HERNANEZ, Título 3: EVELINA MALDONADO de RAMOS, Título 4: OTMAR GEORG DURAN. Título 5: MIGUEL CASILLA, Título 6: PROVINCIA DE MENDOZA**, que juntos forman un solo cuerpo, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente: CARLOS ROBERTO MESSINA. Límites: Norte y Este: Ñamku S.R.L.; Sur: Luis José Paucari y Geraldo Paucari y Oeste: Ñamku S.R.L. y Ruta Provincial 24. Ubicación: Ruta Provincial 24 S/N°, a 1420 m al sur de calle Palomares, costado Este, La Pega, Lavalle. Agosto 12, hora 11:00. Expediente EE- 34984-2026.

05/08/FM73721/07/08/2026

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 5.000 m2, aproximadamente, propiedad de **MARIA CLAUDIA FAHNOE DE VAROLI PIAZZA y JORGE HORACIO FAHNOE** , ubicada en pasaje Dinamarca 70, Chacras de Coria Lujan de Cuyo. EX-2026-05886572-GDEMZA-DGCAT_ATM. 10 de Agosto, hora 10.-

03/08/111097/05/08/2026

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aprox. 1250,00 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **REUTER DE HORLACHER Maria** , pretende HORLACHER Clara Alejandra, Calle Malvinas Argentinas, 25m al Oeste de la calle Corrientes, Real del Padre, San Rafael. Límites: Norte: APARICIO Furlan. Sur: CALLE Malvinas Argentinas. Este: HORLACHER Alejandra, ASOCIACION Testigos de Jehova. Oeste: ROMERO Antonia, YANTEN Victoriano. EX-2026-05965939-GDEMZA-DGCAT_ATM / Agosto: 12 Hora:9.-

05/08/111114/07/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 648.33 m2 s/t propietario **KATJA ZEBINA YESMINE ECKHARDT** Ubicación Av. General Justo José de Urquiza 998 Ciudad San Rafael EX 202605978374 GDEMZA DGCAT ATM. Agosto: 12 Hora: 8.30.-

05/08/111113/07/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: Titulo 1: 7763 Ha. 3872,80 m2 aproximadamente y Titulo 2: 1822 Ha. 5995,62 m2 aproximadamente, ambos títulos propiedad de: **AVILA RAFAEL, QUINTEROS BALBINA, QUINTEROS JOSÉ LEOPOLDO, VILLAR GREGORIO, ÁBILA ULICE O ÚLISES, ÁBILA ALBINO ANTONIO, SEPÚLVEDA FRANCISCA ARGENTINA, ÁVILA DAVID ANTONIO, ÁVILA NIDIA ROSANA, ÁVILA PAOLA ELIZABETH Y ÁVILA HILARIO MARTINIANO** . Ubicada en Ruta Nacional 40 s/n°, Puesto Buta Bellon, Paraje Buta Bellon, Rio Grande, Malargüe, Mza. Lugar de cita desde la intersección de Ruta Nacional 40 y el Arroyo Mechanquil, 2300 metros al Sur, costado Este y Oeste, Puesto Buta Bellon. Expte. EX-2026-05591729-GDEMZA-DGCAT_ATM. 13 de Agosto, Hora 8.45.-

05/08/111111/07/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensura aproximadamente 21850 Has, de **CAMPO LOS BARREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** ; en Camino Petrolero (de uso público) al Corcovo s/n° , a 11.8 km al Sur-Este de R.P.N° 180, Pata Mora, Distrito Barrancas Departamento de Malargüe, gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendiente: ABELARDO MOYA y PALOMO HILDA ALICIA. Límites: NORTE: Campo Los Barriales SRL, SUR y OESTE: Rio Colorado, ESTE: ADMINISTRACIÓN JAS S.A. y COMPAÑÍA MINERA INTEGRADAS S.A., Punto de reunión Puesto "EL PALOMITO", se llega al mismo por R.P.N° 180 hasta la intersección con camino Petrolero al Corcovo, Coord. LAT.:37°11'34.02'S, LONG.:69° 6'30.85'O , DESDE ESTE PUNTO SE DIRIGE HACIA EL SUR-ESTE POR EL CAMINO AL CORCOVO 11,8 km HASTA EL ACCESO AL PUESTO COORD. de NAVEGACION: LATITUD: 37°11'34.02'S LONG.: 69° 6'30.85'O, DE ESTE PUNTO SE VA HACIA el NOR-ESTE POR HUELLA DE ACCESO 4 km LLEGANDO AL PUESTO Coord: LAT.: 37°13'32.12'S LONG.:68°58'56.88'O. EXPTE: EX-2026- 05845955--GDEMZA-DGCAT_AT AGOSTO 12 Hora: 9 Hs.-

04/08/111089/06/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 7600.00 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MUNICIPALIDAD DE MALARGUE** . Pretendida por: CUARTARA ADRIANA MARCELA LUZ. Límites: Norte: Callejón Sarmiento (El Titular), Sur y Este: El Titular, Oeste: Callejón El Morro (El Titular). Ubicada en Callejón Sarmiento y Callejón El Morro s/n° esquina sureste, Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX-2026-05964151-GDEMZA-DGCAT_ATM. 12 de Agosto, Hora 12.-

05/08/111112/07/08/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTOIngeniero Agrimensora María Maldonado, mensurará 421.57 m2 (en Propiedad Horizontal), propietario **JABNIA SOCIEDAD ANONIMA**, ubicada (Unidad Funcional 12, Bloque K, del Barrio Las Carmelinas), Acceso 8 s/n°, costado Este, 95 m al Norte de acceso 10 K, gira al Este 56 m y sale a calle Lavalle, costado Oeste, 820 m Norte Carril Norte, costado Norte, Ciudad, San Martín. Agosto 12, Hora 18:00. EX- 2026-05257612-GDEMZA-DGCAT_ATM. Se cita a los condóminos.

05/08/FM73723/07/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Alfaro mensurará aproximadamente 141.40 m2, de **OSCAR ROBERTO SANCHEZ**, ubicada en calle Pascual Toso, costado Sur, a unos 56 m al Este de Calle Las Heras, San José, Guaymallén. Agosto 12, hora 17:00. Límites: Norte, Calle Pascual Toso; Sur, Dora Lucia de Vito y Franco Liviñi; Este, Laura Mariela Marchetta, y Mariana Cecilia Henriquez; Oeste, Dora Lucia de Vito y Franco Liviñi. Expediente EX-2026-05927893-GDEMZA-GDCAT_ATM.

05/08/FM73726/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti mensurará 517.79 m2 de **ALBINO LARA** , ubicados en Avda. Los Cóndores S/N°, 455 m al Este de calle Los Jilgueros, costado Sur, El Salto. Potrerillos, Luján de Cuyo. Expediente EX- 2026-05942578--GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 10, Hora 10.30.-

03/08/111103/05/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 170.65 m2 de **GUDIÑO JUAN ANTONIO y GUDIÑO EDUARDO ALEJANDRO** ubicados en calle Marmol N°675, Coronel Dorrego, Guaymallén. Agosto 10, 09:30hs. EX-2026-05618885-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/08/111101/05/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 1034 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Miguel Angel Pacheco y Cristina Maria del Valle Sosa, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre de paso, por esta 275m al Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios (servidumbre de paso) Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 8.20 EX-2026-05838784- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111124/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 180 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Walter Jose Alvarado y Yanina Soledad del Valle Miranda, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 163m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre de paso, por esta 22m al Oeste, costado norte, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios Sur: Los Propietarios (servidumbre de paso) Este: Ruta Nacional 40 Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 8.40 EX-2026-05823024- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111122/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 1816 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna** , Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos. Pretendida por Monica Raquel Salinas Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 236m hacia el Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 9.10 EX-2026-05839223- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111119/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 2545 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Luis Miguel Alejandro Ramirez, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre

EDICTOS: Sucesorios

de paso, por esta 305m al Oeste, llegara a la propiedad, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios (servidumbre de paso) Oeste: Alejandro Francisco Ramos Agosto: 12 Hora 8.10 EX-2026-05840554- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111125/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 2551 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Victorina Ester Salinas Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 295m hacia el Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 7.50 EX-2026-05839557- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111127/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 2809 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Ester Retamales Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 260m hacia el Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 9.30 EX-2026-05839844- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111117/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 351 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Martin Hector Luffi Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 162m hacia el Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 9.00 EX-2026-05828422- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111120/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 392 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Aida Petrona Quiroga y David Armando Sosa, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre de paso, por esta 95m al Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios Este: Los Propietarios (servidumbre de paso) Sur: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 8.50 EX- 2026-05841240- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111121/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 406 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna** , Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos. Pretendida por Rosa Natalia Lourdes Alvarez, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre de paso, por esta 70m al Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios (servidumbre de paso) Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 9.20 EX-2026-05824545- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111118/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 460 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna** , Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos. Pretendida por Nicanor Alberto Miranda y Nora del Valle Peralta, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre de paso, por esta 22m al Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios (servidumbre de paso) Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 9.40 EX-2026- 05828847- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111116/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 496 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Gustavo Daniel Ferreyra y Lucas Adrian Sosa, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 343m hacia el Oeste, en el costado sur encontrara una servidumbre de paso, por esta 88.60m llegara a la propiedad, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los propietarios y servidumbre de paso. Sur: Los Propietarios. Este: Los Propietarios. Oeste: Alejandro Francisco Ramos. Agosto: 12 Hora: 7.30 EX-2026-05827747- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111129/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 521 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Noelia Paola Sosa, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre de paso, por esta 210m al Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios (servidumbre de paso) Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 8.30 EX-2026-05841058- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111123/07708/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 619 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Carlos Antonio Ramirez y Roxana Veliz Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, esquina suroeste, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur: Los Propietarios Este: Ruta Nacional 40 Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 8.00 EX-2026-05840834- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111126/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 646 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Alejandra Margarita Valdiviezo, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 73m hacia el Sur, costado Oeste, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios Sur: Los Propietarios (servidumbre de paso) Este: Ruta Nacional 40 Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 7.40 EX-2026-05840194- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111128/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 935 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Aldo Manuel Barrionuevo, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre de paso, por esta 235m al Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios (servidumbre de paso) Sur: Los Propietarios Este: Los Propietarios Oeste: Los Propietarios Agosto: 12 Hora 9.50 EX-2026-05827027- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/111115/07/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Matias David Cocucci mensurará aproximadamente 220,00 m2, propiedad de **GUSTAVO PALMA (50%) y CLARA ANALIA BRIZUELA (50%)**, pretendidos por ANGELA IVANNA SANTILLAN RUIZ, para la obtención de título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicados en Calle Pública Nº 33, Casa 37, Mz. C, Barrio 12 de Octubre, Fray Luis Beltrán, Maipú. Limites Norte: Norma López, Sur: Inés Martin, Este: Maria Cristina Abaca y Unión Vecinal 12 de Octubre, Oeste: calle Pública. Agosto 12, Hora 9:00. N° Expediente: EE- 51045-2026.

05/08/FM73724/07/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente: 187.76 m2 de **EDGARDO ANTONIO POLIMENI, HÉCTOR GUSTAVO POLIMENI Y OVIDIO FRANCISCO POLIMENI** , pretendido por CARMELO OSVALDO NASSISI, Mensura para Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Calle Presidente Perón Nº522, Ciudad de Las Heras, Las Heras.-. Límites: Norte: Calle Presidente Perón, Sur: Angélica Atencio, Este: Roberto Polimeni; Oeste: Patricia Eugenia Augusto. Agosto 11, hora: 16:00, Expte: EX-2026-05928284-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/08/111102/05/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará 1000,13 m2, propiedad de **LLAVER SEGUNDO WALTER**, ubicados en Callejón Cruz A. Cabello S/N°, Fracción C, costado Sur, a 148 m al Oeste de calle Paso Hondo, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza. Agosto 10, hora 14:30. EX-2026-05846446-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/07/FM73718/05/07/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Rene Rodriguez mensurará aproximadamente 105.18 m2 para obtención de Título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **HUMBERTO PERONI**, pretendida por ANTONIA DEOLINDA ALTAMIRANO, de la propiedad ubicada en calle Catamarca lado norte a 42 m de la Calle Suipacha y a 69 m de la Calle San Lorenzo. Hora 12.30. Agosto 10. Ciudad: Tunuyán. Límites: Norte, Humberto Peroni; Sur, Calle Catamarca; Este, Humberto Peroni; Oeste, Humberto Peroni. Expediente EX-2026-05861074-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/07/FM73712/05/07/2026

EDICTOJose Giordano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 637.45 m2, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **RAFAEL PARIENTE y JOSE VENANCIO BALLESTEROS** pretendida por JUAN ALBERTO MOLERO. Ubicada en Huella de Acceso S/N° (Hoy calle Esmeralda), 145 m al Sur de Boulevard La Carusina y, de allí, 130 m al Oeste, Punta del Agua, San Rafael. Punto de Encuentro: calles Esmeralda y Boulevard La Carusina, esquina Suroeste. Límites: Norte: Leonor Fernandez Quiroga de Gilliard; Sur: calle Esmeralda; Este: Sergio Mauleon; Oeste: Ana Sanchez. Agosto 12, hora: 11:30. Expediente: EE-72619- 2021.

05/08/FM73732/07/08/2026

EDICTOJosé Giordano Ing. Agrimensor, mensurará 3.031,22 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias. Propietario **CATARSO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA.** Pretendiente: SERGIO OMAR JUAREZ. ubicada avenida ruta provincial Nº 190 S/Nº a 304,80 m al Norte de Avenida de Mayo, costado Oeste y 66,00 m al Sur de Arroyo Punta de Agua. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: el Propietario. Punta de Agua, San Rafael. EX-2023- 02792146-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 12, hora 10:30.

05/08/FM73730/07/08/2026

EDICTOJosé Giordano Ingeniero Agrimensor, mensurará 841,29 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, gestión título supletorio ley 14159 y Modificatorias. Propietario **CATARSO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA.** Pretendiente ALEJANDRA IRIS MARFIL, ubicada frente a calle Barboza e intersección de calle Dr. Zanguinetti. Límites: Norte, calle Barboza; Sur. Este y Oeste: el Propietario. Punta de Agua, San Rafael. EX-2023-02792229-GDEMZA- DGCAT_ATM. Agosto 12, hora 10.00.

05/08/FM73729/07/08/2026

EDICTOJosé Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 3.000 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, gestión Título supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad **CATARSO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA.** Pretendido por EVANGELINA GROSSI y MAXIMINO ISMAEL BRAVOS. Ubicada en fundo enclavado con salida por huella de acceso a 260 m al sur este del Boulevard la Carusina. Límites: Norte, Sur, Este: Los Propietarios; Oeste: Huella de acceso. Punta de Agua, San Rafael. EX-2023-01179360-GDEMZA-DGCAT_ATM.
Agosto 12, Hora 09:00. Punto de encuentro: Intersección Boulevard La Carusina y ruta Provincial 190, esquina Sur-Este.

05/08/FM73727/07/08/2026

EDICTOJosé Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 3.000 m2 aproximadamente parte mayor extensión. Gestión Titulo supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad **CATARSO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA.** Pretendido por DANIEL RODRÍGUEZ. Ubicada en Ruta Provincial Nº 89 con intersección Arroyo Los Patos, costado Sur-Oeste. Límites: Norte: Ruta Provincial 190; Sur, Este y Oeste: El Propietario. Punto de encuentro: Avenida de Mayo y Ruta Provincial 190, esquina Sur-Este, Escuela Florentino Ameghino, Punta de Agua, San Rafael. EX-2023-01180250-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 12, hora 09.30.

05/08/FM73728/07/08/2026

EDICTOJosé Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 454,23 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Propiedad de **CATARSO SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**, Pretendida por JESUS MARIA PEREZ. Ubicada en Avenida de Mayo S/Nº, 19 m al Oeste de Calle Doctor Alberto Zanguinetti, costado Sur, Punta del Agua, San Rafael. Límites: Norte: Avenida de Mayo; Sur, Este y Oeste: El Propietario. Agosto 12, hora 11:00. EX-2022-03181099-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05/08/FM73731/07/08/2026

EDICTOJosé Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 657,72 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Propiedad **CATARSO SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**, pretendida por JORGE MARFIL. Gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en calle Avenida de Mayo S/N°, costado Sur a 360 m al Oeste de Ruta Provincial Nº 190, Punta de Agua, San Rafael. Límites: Norte: Avenida de Mayo; Sur, Este, Oeste: El Propietario. Punto de encuentro: calles Avenida de Mayo y Dr. Alberto Sanguinetti, esquina Nor-Oeste. EX-2021- 00772607-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 12, Hora 12.00.

05/08/FM73733/07/08/2026

EDICTOJosé Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 874,92 m2 aproximadamente, parte mayor extensión. Propietario: **CATARSO SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA** pretendiente: AUGUSTO ALEJANDRO MARFIL, MARIA CLARA MARFIL y BLANCA MARIA JORGELINA MARFIL. Gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en: Calle Raymundo Barboza S/N°, 112,04 m al Oeste de calle Dr. Alberto Zanguinetti, y, por ésta, 86 m al Sur de Avenida de Mayo, Punta de Agua, San Rafael. Límites Norte: Calle Raymundo Barboza; Sur, Este y Oeste: El Propietario. EX-2021-02806025-GDEMZA-DGCAT_ATM.
Agosto 12, Hora 12.30.

05/08/FM73734/07/08/2026

EDICTO José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 640 m2 aproximadamente propiedad de **ALBERTI, JUAN CARLOS y MARTINEZ de ALBERTI, OLGA** . Ubicación Montecaseros 1981, Ciudad, San Rafael. Agosto: 10 Hora 8.30. Expte. 2026-05903268-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

03/08/111099/05/08/2026

EDICTOLeandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 206 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de **SIMÓN HELDER**, pretendida por DARÍO FACUNDO MUR, Calle Pedro Molina Nº 2163, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Calle Pedro Molina; Sur: Mabel Nancy Loncon; Este: Agustina Inés Mendoza; Oeste: Enrique Gómez. Agosto 10, hora 10:30. Expediente EX-2026-05805739-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/07/FM73714/05/07/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 196,00 m2, propietarios **BLANCA CRISTINA GUEVARA Y OTRAS**, calle Salta 2241, Ciudad, Capital. EX-2026-05799955-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 14:30.

03/07/FM73716/05/07/2026

EDICTOOrlando Ramón Rodríguez Agrimensor mensurará, Título 1: 10 ha. y Título 2: 9 ha. 5139.70 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14.259 y modificatorias, de **JOAQUIN DELGADO**, pretendida por PABLO DANIEL LIRIO. Límites Título 1: Norte con título 2 de Joaquín Delgado; Sur Ruta Provincial N° 23; Este CAUCASO S.A.; Oeste Safari S.A. Límites Título 2: Norte: Carlos María Artigas, Asociación Barrio La Estación El Borbollón, y CAUCASO S. A., Ruta Nacional N° 40 y Ricardo Antonio Lirio; Sur: Joaquín Delgado; Este: CAUCASO S.A.; Oeste: SAFARI AUTOMOTORES S.A. Ubicada en Ruta Nacional 40 s/Nº, El Borbollón, Las Heras. Agosto 12, 2026 10 horas. Expediente EX-2026- 05875645-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05/08/FM73722/07/08/2026

EDICTOSergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 282,69 m2 de **JORGE ROBERTO QUIROGA e ISABEL UBEDA de QUIROGA**, en Calle Pedro Pascual Segura 655/659, El Zapallar, Las Heras. EX-2026-05877360-GDEMZA- DGCAT_ATM.
Agosto 10, hora 13:30.

03/07/FM73711/05/07/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. Expte: EX_2026-05876151-GDEMZA-DGIRR, **ORBIGO SA** , Perforará a 100m de profundidad en 12' de diámetro para Uso Agrícola, en su propiedad ubicada en RNN° 171 S/N° - Km 24 ,Real del Padre, San Rafael, Mendoza. NC: 17-09-88-5400-149608-1. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

04/08/111106/05/08/22026

EDICTO Irrigación. Expte: EX_2026-05876218-GDEMZA-DGIRR, **ORBIGO SA** , Perforará a 100m de profundidad en 12' de diámetro para Uso Agrícola, en su propiedad ubicada en RNN° 171 S/N° - Km 24 ,Real del Padre, San Rafael, Mendoza. NC: 17-09-88-5400-149608-1. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

04/08/111107/05/08/2026

EDICTO Irrigación. Expte: EX_2026-05876271- GDEMZA-DGIRR, **ORBIGO SA** , Perforará a 100m de profundidad en 12' de diámetro para Uso Agrícola, en su propiedad ubicada en RNN° 171 S/N° - Km 24 ,Real del Padre, San Rafael, Mendoza. NC: 17-09-88-5400-149608-1. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

04/08/111108/05/08/2026

Policarbonatos

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Dra. Cecilia Paola Corbellini
Q.E.P.D.
Falleció el 03-08-2026.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Dalmiro Garay Cueli, Ministros: Dra. María Teresa Day, Dra. Norma Llatser, Dr. Mario Adaro, Dr. Omar Palermo, Dr. Julio Gómez y Dr. José Valerio, participan con pesar el fallecimiento de la Secretaria y excelente colaboradora de la Gestión Judicial Asociada de Familia de San Rafael y acompañan a su familia en tan triste momento.

✝ **Norma Beatriz Vera,.** Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2026. Tus compañeros de trabajo y personal de Cadena de Farmacias Mesura te despiden con profundo dolor, y acompañan a tu familia en tan triste pérdida.

✝

Dra. Cecilia Paola Corbellini
Q.E.P.D.
Falleció el 03-08-2026.

María Teresa Day y la Coordinación del Fuero de Familia participan con pesar su fallecimiento.

✝

Susana Schulze de Calandra (Lenchen)
Q.E.P.D.
Falleció en Buenos Aires el 03-08-2026.

Eduardo y Florencia Cassone, Eduardo José, Martin y Federico Cassone y familias, participan con mucha tristeza su fallecimiento.

✝

Roberto Raúl Solís
Q.E.P.D.

Falleció el 31-07-2026

Su compañera: Verónica; hijos: Daniel, Santino, Tiziano y Lucas, demás familiares y amigos le desean que vuele alto y lo despiden con mucho amor. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

---

✝ **Norma Beatriz Vera,.** Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2026. Familia Venturin: Néstor, Silvana, Facundo y Giuliana despiden con profundo dolor y tristeza, y acompañan a su familia.

Zona de **Juegos**

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

TELÉFONO	NARIZ	CUADRO	GAFAS
PANDORA	SUPERMAN	CAMISA	MORDOR
HÁBITOS	GUITARRA	NARNIA	CEBOLLA
PASTEL	BARCO	ATMÓSFERA	KRYPTON

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

	4		9			6	2	
8						9		5
	1		8					
	8	3						
		7		1	8	3		
4					6	2		
6				9		5	3	
					2			
				3				

05 Sopa curiosa ★★★

G	O	S	Z	A	L	W	P	X	C	P	K	P	W	N	V	G	
E	H	Z	D	K	C	K	F	H	G	F	L	O	R	E	S	K	
U	U	J	S	U	A	C	I	P	E	A	R	V	L	G	Q	I	
A	M	Y	F	G	R	I	Z	J	F	U	A	M	L	D	J	P	
M	I	T	V	G	D	E	U	K	O	F	F	C	Y	G	B	M	
U	L	K	A	O	E	C	L	A	H	Y	O	D	N	P	D	K	
N	D	S	T	N	N	J	C	U	P	Y	E	Y	L	M	A	H	
M	A	R	I	O	A	P	Q	I	K	E	V	A	Q	L	P	L	
Y	D	I	C	O	L	J	L	U	O	Z	K	Y	T	E	Z	O	
R	Z	G	A	E	C	J	T	U	Y	S	G	F	C	C	I	W	
V	D	L	N	M	V	I	D	T	A	L	R	M	T	L	C	W	
H	D	E	O	J	M	A	G	Z	F	I	T	W	G	U	J	X	
V	K	S	M	Z	E	I	D	D	T	D	K	O	M	D	L	T	
C	K	I	C	C	R	S	R	O	E	E	G	F	O	J	O	H	
P	J	A	T	R	M	G	U	D	S	R	C	D	Z	N	T	C	
C	O	N	C	L	A	V	E	I	E	A	O	J	I	C	L	K	
						N	B	T	N	N	T	O	D	R	G		
						W	M	I	A	N	T	J	R	C	U		
						F	S	T	E	F	Z	I	F	G	B		
						Z	W	G	U	O	F	V	D	Z	E		
						Q	R	F	B	K	G	L	G	A	R		
						A	E	R	C	P	R	T	Y	E	D		
						G	J	U	H	O	B	I	S	P	O		
						B	J	Q	X	Z	E	Q	D	B	L		

PAPA FRANCISCO

ARGENTINO
BERGOGLIO
CARDENAL
CÓNCLAVE
FLORES
HUMILDAD
IGLESIA
JESUITA
JORGE
LÍDER
MARIO
OBISPO
SANTIDAD
SÍNODO
VATICANO

¡Curioso!

El Papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio), primer pontífice jesuita y latinoamericano de la historia, dejó un legado único marcado por su extrema sencillez y cercanía con la gente.

02 Roscas Heredadas ★★★

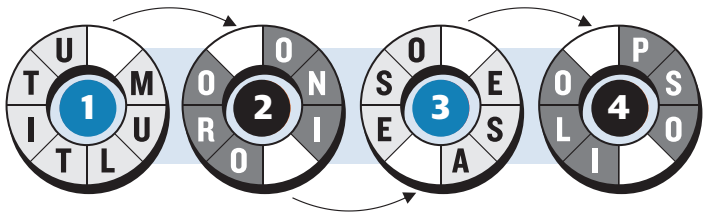

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

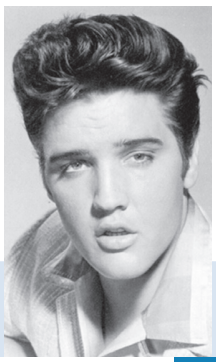

Graceland 22H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

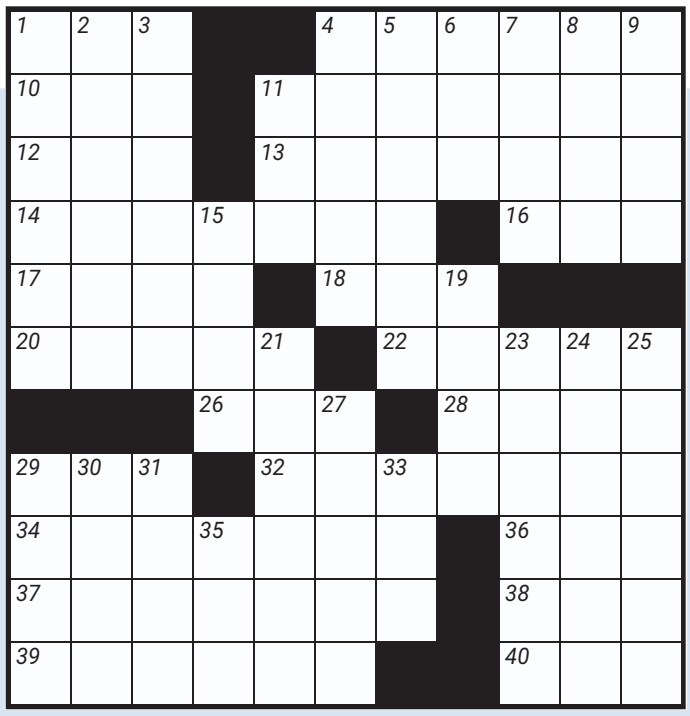

"El carisma, el talento y la pasión cambiaron para siempre la historia del rock".

Horizontales

1. Sigla tomográfica.
4. Músculos presumidos del brazo.
10. Jefa del hogar.
11. Mueble para ropa y más.
12. Cero o uno en código binario.
13. Dejan atrás con éxito.
14. Atención especial para celebrar a alguien.
16. Objeto en forma de anillo.
17. Superficie de gestos, sonrisas y ceños.
18. Apellido de la musa de Lennon.
20. Metrópolis japonesa.
22. Icono del rock 'n' roll.
26. Abreviatura para no seguir la lista.
28. Suave o blando al tacto.
29. __ déco, movimiento artístico.
32. Sistemas de detección militar.
34. Actriz y esposa de Michael Bublé.
36. Forma corta de señora.
37. Europeos de un país nórdico.
38. Atlético de Madrid.
39. Polos positivos en la corriente.
40. Signo zodiacal de agosto.

Verticales

1. Base para cigarrillos y puros.
2. Compañeras íntimas.
3. Explorará con el paladar.
4. Mago que domina artes ocultas.
5. Obliga o fuerza a cumplir.
6. Desciende bruscamente.
7. Vaga, deambula sin rumbo.
8. Cantar al estilo aviar.
9. Causó ruido.
11. Oreja de la taza.
15. Espiritosa para un brindis japonés.
19. Vasija del chef.
21. Contratiempo en los pagos.
23. Letra inicial grande y decorativa.
24. Inmóvil, paralizado.
25. 'Ábrete __', palabra mágica para abrir tesoros.
27. Perros.
29. Letra inicial en el orden griego.
30. Indigno y despreciable.
31. Habilidad para acertar.
33. Brindas lo requerido.
35. Deseo líquido insaciable.

Crucifrase

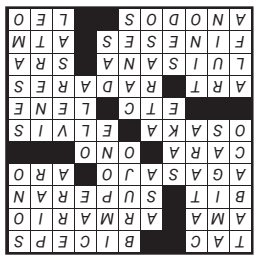

Sopa de letras

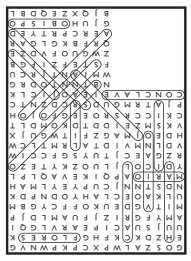

Roscas H.: 1: MULTITUD | 2: INDOBOROS | 3: ASESORES | 4: PROLIJOS

Sudoku

3	4	5	9	7	1	6	2	8
8	7	6	2	4	3	9	1	5
9	1	2	8	6	5	7	4	3
5	8	3	7	2	9	4	6	1
2	6	7	4	1	8	3	5	9
4	9	1	3	5	6	2	8	7
6	2	8	1	9	7	5	3	4
7	3	4	5	8	2	1	9	6
1	5	9	6	3	4	8	7	2

Conexia

MUNDOS FICTICIOS | NARNIA | PANDORA | KRYPTON
CON CAPAS
CEBOLLA | SUPERMAN | ATMÓSFERA | PASTEL
TIENEN PUENTE
GAFAS | GUITARRA | NARIZ | BARCO
COSAS QUE SE CUELGAN
TELÉFONO | CUADRO | HÁBITOS | CAMISA

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

GENTILEZA

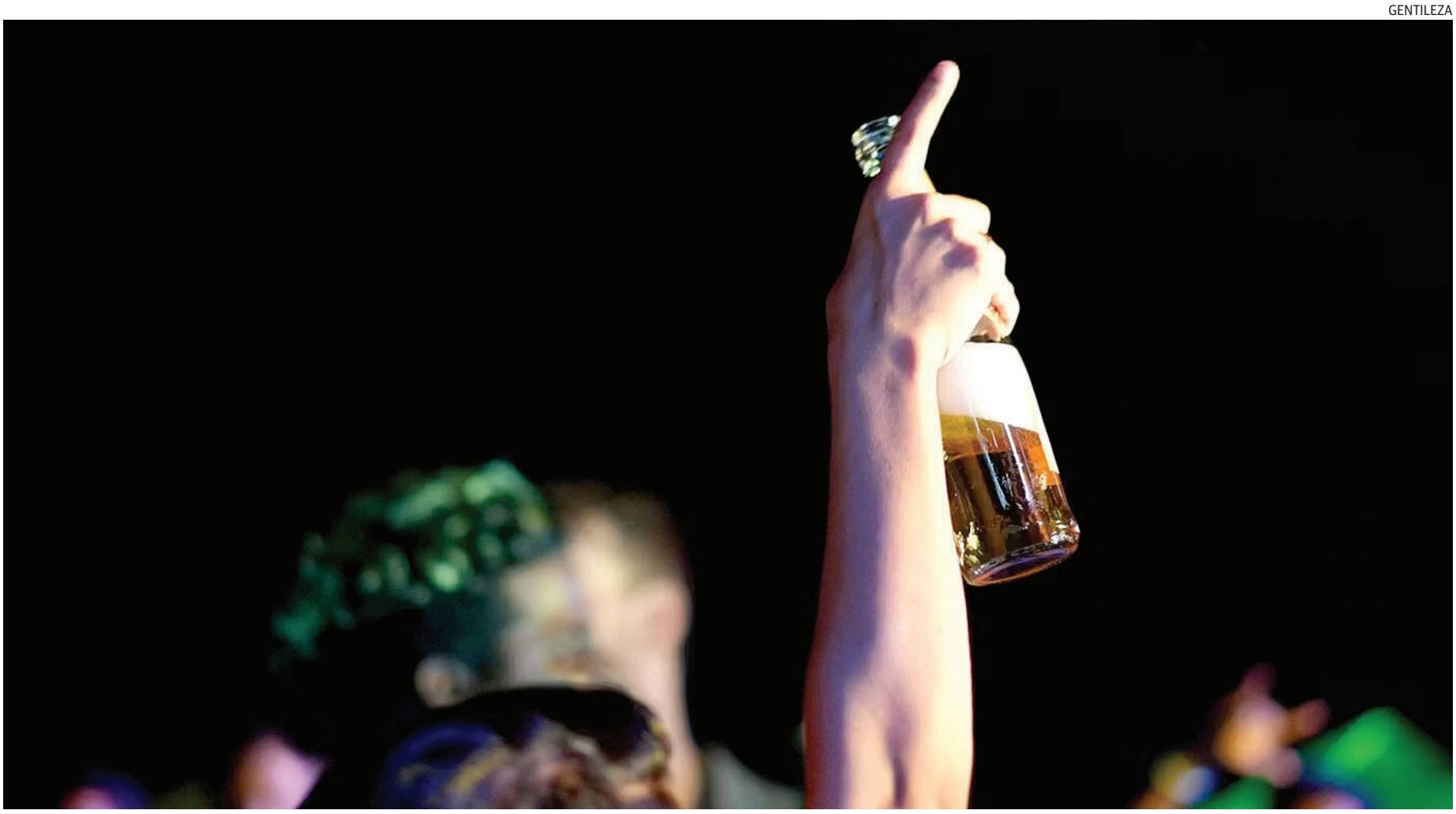

ADOLESCENCIA Y ALCOHOL. Desde finales del siglo XX, en que la edad media del primer contacto con el alcohol era de 13.8 años, hasta hoy en día en que se sitúa a los 13.9 años.

¿Es verdad que beben menos alcohol los adolescentes?

SALUD. Menos adolescentes toman alcohol, pero los que lo hacen consumen más. Radiografía de una tendencia peligrosa y el rol de las escuelas.

"¡Por el alcohol, causa y a la vez solución de todos los problemas de la vida!" Esta frase, pronunciada por Homer Simpson para proponer un brindis, simboliza la cultura del alcohol en que viven muchas sociedades humanas. El consumo de alcohol se ha asociado con rituales y celebraciones desde tiempos remotos, y sigue siendo así a día de hoy. Sirvan como ejemplo las reuniones masivas de personas para ver el reciente Mundial de fútbol masculino y las posteriores celebraciones, en las que rara vez ha faltado el alcohol.

De hecho, parece que el consumo de alcohol es una especie de hito evolutivo, tal y como puede deducirse de los datos sobre la edad de inicio en el consumo de alcohol. Desde finales del siglo XX, en que la edad media del primer contacto con el alcohol era de 13.8 años, hasta hoy en día en que se sitúa a los 13.9 años, la edad de inicio nunca ha sido inferior a 13.6 años ni superior a 14. ¿Por qué?

Adolescencia y alcohol

El inicio del consumo de alcohol a esta edad es un fenómeno multicausal, aunque hay dos factores que explican buena parte de este fenómeno. Por un lado, a nivel neuropsicológico, la adolescencia supone una época de profundos cambios y reestructuración que nos hace más propensos a la búsqueda de nuevas sensaciones y a la asunción de riesgos.

En el plano psicosocial, los adolescentes tienen una mayor tendencia a romper normas establecidas y son enormemente influenciables por sus grupos de iguales, contexto en el que se suele desarrollar el consumo de alcohol.

Sin embargo, datos recientes indican que cada vez son menos los jóvenes que beben alcohol: tan solo una cuarta parte de la población adolescente se declaraba no bebedora en 2012, frente a prácticamente la mitad en la actualidad.

Además, este aumento de abstemios se ha dado de manera gradual y estable, lo cual hace presagiar que no se producirá un efecto pendular típico de los cambios de tendencia abruptos.

La otra cara de la estadística

Estas encuestas aportan otro dato mucho más preocupante: el porcentaje de adolescentes que bebe alcohol a diario se ha incrementado en más del doble desde 2019 hasta 2025. Es decir, se está ampliando la brecha entre quienes no beben (que cada vez son más) y quienes beben frecuentemente (que también son cada vez más).

Y esto tiene consecuencias graves porque, aunque la OMS afirma que ninguna cantidad de alcohol es segura, no todos los tipos de consumo son igualmente perjudiciales. El abuso y consumo frecuente de alcohol es más nocivo y conlleva peores consecuencias a distintos niveles. Por un lado, debilita el sistema inmune y afecta al funcionamiento cerebral, hepático y cardíaco. Y simultáneamente, impacta negativamente en el plano emocional, aumentando la probabilidad de sufrir depresión o ansiedad, y en el funcionamiento social, incrementando los conflictos familiares y con las amistades, así como los problemas laborales. Por tanto, la prevención efectiva del consumo de alcohol debe seguir siendo una prioridad sanitaria y social.

Un estudio reciente ha demostrado que las estrategias de prevención basadas en la información son útiles.

Prevención del abuso del alcohol

Frente a la intervención en problemas ya existentes, las estrategias de prevención primaria y universal tienen un papel clave. Teniendo en cuenta que los adolescentes pasan prácticamente una cuarta parte del tiempo en el instituto, los centros escolares son el contexto idóneo para desarrollar estrategias de prevención, pues pueden abarcar a una cantidad considerable de adolescentes sin coste alguno para los jóvenes.

¿Son útiles estas intervenciones? Numerosos estudios han identificado qué componentes hacen a los programas escolares de prevención realmente efectivos para reducir el consumo de sustancias. La educación para la salud parece ser un elemento clave para prevenir el consumo a todas las edades, especialmente si se hace desde edades tempranas. Específicamente, la promoción de alternativas saludables ha demostrado tener gran éxito en la reducción del consumo de alcohol, sobre todo en contextos que carecen de variedad de oportunidades de ocio.

La idea subyacente es lógica: si la juventud está ocupada en ciertas actividades, no podrá dedicar ese tiempo a consumir.

Entender las consecuencias

Por otro lado, existe cierto consenso en que las estrategias escolares de prevención basadas en la información (en forma, a menudo, de charlas) no ayudan a reducir el consumo. De hecho, cualquiera que haya tenido la oportunidad de hablar sobre alcohol u otras sustancias delante de un grupo de adolescentes habrá podido comprobar cierta tendencia a que banalicen el tema y consigamos el efecto contrario al esperado.

Pero cuando en estas charlas se ponen ejemplos concretos de los riesgos del consumo, la actitud de los adolescentes suele cambiar. A medida que comienzan a ser conscientes de las consecuencias reales, sobre todo los efectos que el alcohol tiene sobre el cerebro y sobre sus capacidades cognitivas a medio y largo plazo, el impacto es mayor.

De hecho, un estudio reciente ha demostrado que, efectivamente, las estrategias de prevención basadas en la información son útiles para reducir el consumo de alcohol siempre y cuando consigan aumentar la percepción de riesgo de los adolescentes.

En definitiva, la prevención efectiva del consumo de alcohol y sus consecuencias pasa por la democratización de las estrategias de prevención, es decir, que lleguen a todos los sectores de la población. Estas estrategias deben fomentar la concienciación real acerca de los riesgos del consumo de alcohol y promover alternativas saludables.